

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-025/2022

**“GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE
ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA
MARCA DELL-EMC”**

ACTA DE FALLO

30 DE JUNIO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-025/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, en mi carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00 horas** del día **30 de junio de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-025/2022**, convocada para la contratación del servicio de “**Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00 horas** del día **30 de junio de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación, asistiendo el servidor público, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-025/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4426** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-025/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4426** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **9 (nueve) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: ---

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	BERATECNO S.A. DE C.V.
2	E-level Consulting SA de CV
3	Focus On Services, S.A. de C.V.
4	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
5	La Red Corporativo S.A. de C.V.
6	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
7	Novamedia S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

8	Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.
9	Trustnet de México S.A de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **6 (seis) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente.**

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	Focus On Services, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	La Red Corporativo S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
5	Novamedia S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
6	Trustnet de México S.A de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Así mismo se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, también se entregó **1 (una) proposición**, a nombre del licitante **BERATECNO S.A. DE C.V.**, de la que se advirtió que en las **constancias de tiempo** denominadas **Información del Anexo** emitidas por el sistema CompralNE, en cada uno de los sobres generados (sobre administrativo-legal, sobre técnico y sobre económico) en la parte de la **Verificación de la firma** señala lo siguiente: **¿Es válido el certificado firmado?** apareciendo como respuesta la siguiente leyenda: **¡Atención! No, ha expirado** y en el apartado denominado **Información Detallada sobre la verificación del Firmante** señala: **“No válido después del 15/08/2021”**, que quiere decir que el certificado de la firma electrónica ha expirado en su vigencia, tal y como se muestra en las pantallas emitidas por el sistema, las cuales forman parte de su proposición y que se adjuntan a la presente acta en el **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; así mismo se llevó a cabo una búsqueda en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la que resultó que el certificado de la firma de la persona moral **BERATECNO S.A. DE C.V.** se encuentra expirado; encontrándose que es No Válido después del 15/08/2021; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; además que el **CompralNE verificará el estado en el que se encuentre el Certificado Digital que se vaya a utilizar por el licitante**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45, todos del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto, séptimo y noveno y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII y numeral 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**. -----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	BERATECNO S.A. DE C.V.	Sin firma electrónica avanzada <u>válida</u> de la persona moral, participante

También se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregó otra **proposición**, a nombre del licitante **E-level Consulting SA de CV**, de la que se advirtió que en las **hojas** denominadas **Información del Anexo**, expedidas por el sistema CompralNE, señala que los archivos generados por cada sobre (sobre administrativo-legal, sobre técnico y sobre económico), fueron **firmados electrónicamente** con el certificado correspondiente a la persona física **C. Juan Portilla Riba**, tal y como se observa en las pantallas emitidas por el

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Sistema Electrónico CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**” y no con el de la razón social **E-level Consulting SA de CV**; quien es la persona moral participante; conforme a lo manifestado en los **Anexos: 2, 3 “A”, 3 “B”, 3 “C”, 4, 5 y 6**, que forman parte de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal) de su proposición. Así mismo se llevó a cabo una búsqueda en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la que resultó que la firma electrónica de la proposición presentada corresponde a la persona física **Juan Portilla Riba**, constatándose también que la persona moral **E-level Consulting SA de CV**, cuenta con certificado de firma electrónica con la que se debió efectuar la firma de la proposición. En ese orden de ideas, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante**, esto es, por **E-level Consulting SA de CV (persona moral participante)**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45, todos del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2, fracciones X, XI y XVII, numeral 30 segundo párrafo y numeral 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE. -----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	E-level Consulting SA de CV	Sin firma electrónica avanzada válida de la <u>persona moral, participante</u>

También se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más** a nombre del licitante **Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.**, de la que se advirtió que en las **constancias de tiempo** denominadas **Información del Anexo** emitidas por el sistema CompralNE, en cada uno de los sobres generados (sobre administrativo-legal, sobre técnico y sobre económico) en la parte de **Información de la firma N. 1 ¿El Contenido es consistente con la firma?** aparece la leyenda **¡Atencion! No** y en la parte de **Información de la firma N. 2 ¿El Contenido es consistente con la firma?** aparece la leyenda **¡Atencion! No**; por lo que se consultó al área técnica del Sistema Electrónico CompralNE, esto es, la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa del Instituto, manifestando que el proceso de firma no se realizó correctamente, ya que el licitante en la parte de la firma adjuntó un archivo en formato pdf y no generó el archivo p7m, tal como se indica en la Guía_CompralNE, referida como parte del material de ayuda a proveedores publicándose

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

como archivo adjunto en el expediente de contratación, tal como se muestra en las pantallas emitidas por el sistema y que se adjuntan a la presente acta en el **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45, todos del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII y numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**. -----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.	Sin firma electrónica avanzada <u>válida</u> de la persona moral, participante

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que los licitantes que se enlistan a continuación no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
Focus On Services, S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
La Red Corporativo S.A. de C.V.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

En el mismo contexto, se detectó que el licitante **Novamedia S.A. de C.V.** aparece en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, tal como se muestra en el **Anexo 2** denominado “**Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública y Consulta realizada a la Secretaría de la Función Pública**” del día de hoy y que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, sin embargo, se consultó a la Secretaría de la Función Pública, y mediante correo institucional de fecha 20 de junio de 2022, a las 10.45 a.m., remitido por Berzunza Sánchez Beatriz, por instrucciones de la Licenciada María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, refiere textualmente lo siguiente:-----

Correo electrónico del 20 de junio de 2022 a las 10:45 a.m.: -----

En atención al correo de antecedentes, por instrucciones de la Maestra María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

NOVAMEDIA, S.A. DE C.V., fue sancionada por el Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social, en el expediente 0001/2018, al haber actualizado, junto con la empresa APL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., el supuesto previsto por la fracción IV del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a actuar con dolo durante un procedimiento de contratación.

Ambas empresas fueron sancionadas con seis meses de inhabilitación para participar en procedimientos de contratación y multa por \$8,060.00 (Ocho mil sesenta pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo a lo establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación impuesto, el sancionado no ha pagado la respectiva multa, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente, permaneciendo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, hasta que el Servicio de Administración Tributaria comunique al Órgano Interno de Control que haya impuesto la sanción, el pago de la referida multa.

Ahora bien, de la información incorporada por el referido Órgano Interno de Control al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, se advierte que, la Circular por la que se hizo del conocimiento la inhabilitación antes referida a los entes públicos, se publicó el 1 de marzo de 2019, por lo tanto, la empresa en comento estuvo inhabilitada para presentar propuestas y resultar adjudicada, del 2 de marzo, al 2 de septiembre, ambos de 2019, sin embargo, fue hasta el 9 de septiembre de ese mismo año que la empresa NOVAMEDIA, S.A. DE C.V., presentó ante el Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social las constancias que acreditan que realizó el pago de la multa correspondiente, por lo tanto, es hasta esa fecha que se prorrogó la inhabilitación impuesta a la sociedad mercantil.

Con motivo de la presentación del documento que acredita el pago de la multa, atendiendo a lo previsto por el primer párrafo del artículo 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social realizó la inscripción en la Ficha Técnica correspondiente del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, alojado en CompraNet, por lo que dicha persona moral puede participar en procedimiento de contratación y resultar adjudicada con contratos públicos, sin embargo, aún no es posible dar de baja la mencionada ficha técnica del Directorio, puesto que la empresa APL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., no ha presentado la constancia del pago de su multa.

Por lo anterior, y considerando que el licitante **Novamedia S.A. de C.V.** no se encuentra inhabilitado, así como lo expresado por la Secretaría de la Función Pública, fue aceptada la proposición presentada por el licitante en comento, misma que fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4426, para fines de la evaluación correspondiente.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
Focus On Services, S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
La Red Corporativo S.A. de C.V.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Novamedia S.A. de C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficios INE/UTSI/2161/2022 e INE/UTSI/2165/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que la proposición presentada por el licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
Novamedia S.A. de C.V.

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, respectivamente, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, respectivamente ---

Licitantes
Focus On Services, S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
La Red Corporativo S.A. de C.V.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1), todos de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante listado, por las razones que se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
Novamedia S.A. de C.V.

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios No Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Subtotal que es el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado**, para la **partida única**, respectivamente,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

resultaron ser **Precios No Aceptables**; de conformidad con la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES, por lo que **SE DESECHAN** las ofertas económicas de los licitantes listados, de conformidad con los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) ambos de la convocatoria, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Subtotal que es el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida única, respectivamente, resultaron ser **Precios No Aceptables** -----

Licitantes
Focus On Services, S.A. de C.V.
La Red Corporativo S.A. de C.V.

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Subtotal que es el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Subtotal que es el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida única, respectivamente, resultaron ser **Precios Aceptables** -----

Licitantes
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Ahora bien, con fecha 23 de junio de 2022, se recibió mediante correo electrónico la consulta realizada al fabricante por el área técnica-requirente que señala: -----

“Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LP-INE-025-2022 “Contratación de Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC” y derivado de la evaluación que se efectuó a las proposiciones emitidas por los Licitantes y respecto a los precios ofertados por los mismos, esta área realizó una consulta al fabricante de DELL-EMC, por lo que adjunto al presente correo en arrastre para los efectos conducentes.”

De lo anterior, la respuesta del fabricante refiere:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

“En referencia a los precios otorgados relacionados a la renovación de mantenimiento de equipos EMC, manejamos una tarifa especial de renovación de garantías para aquellos Partners que venden equipo o solución EMC.

La tarifa especial de renovación se establece o se fija desde que se vende el equipo.

...el Partner que vendió el equipo inicialmente, se convierte en “Partner Incumbent” y se le otorga la tarifa especial ...”

Ahora bien, a fin de contar con los mayores elementos normativos para la emisión del presente fallo, mediante oficio Núm. INE/DEA/DRMS/1194/2022 se solicitó a la Dirección Jurídica del Instituto, emitiera opinión en lo general respecto a considerar para la adjudicación correspondiente el cálculo de los precios convenientes; misma que se respondió mediante diverso INE/DJ/7860/2022. A su vez, se solicitó opinión en los mismos términos a la Dirección de Evaluación y Normatividad del Órgano Interno de Control del Instituto mediante oficio Núm. INE/DEA/DRMS/1195/2022, respondiendo con oficio Núm. INE/OIC/UENDA/DEN/079/2022; En este sentido, se aprecia que ambas opiniones, coinciden en procurar las mejores condiciones de contratación para el Instituto. Por lo anterior y considerando lo estipulado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, no se llevará a cabo el cálculo de precios convenientes, toda vez que no se requiere acreditar que un **precio ofertado se deseche** porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del REGLAMENTO, en virtud de que existe una condición de mercado que permite que los licitantes oferten un precio más bajo, sin demeritar la calidad de los servicios; por lo antes expuesto, se toma en cuenta para fines de evaluación económica las proposiciones de todos los licitantes cuyos precios resultaron ser aceptables. Lo anterior, toda vez que en el presente procedimiento de contratación concurren circunstancias suficientes que permiten apreciar que con ello, no se verá afectado el servicio a contratar, ni por ende, el INSTITUTO; lo cual se encuentra debidamente acreditado con la evaluación técnica que realiza el área técnica-requerente siendo la Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, indicando que sí cumplen con los requisitos técnicos solicitados; posibilitándose, además, que en la contratación se obtenga el mejor precio para la Instituto; lo que es consistente con los principios contenidos en el artículo 134 Constitucional, en el sentido de buscar las mejores condiciones de contratación.

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato**, para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo --

Licitantes
Trustnet de México S.A de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Adjudicación del contrato

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 ambos del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única**, al licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, por un **Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$445,632.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, para la garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca Dell-EMC que se señala a continuación, tal y como se detalla en los **Anexos denominados: Anexo 6 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)” y Anexo 7 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta.

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario sin I.V.A. (SUBTOTAL)
1	GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC	Servicio	\$445,632.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 64).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1. “**Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado**”, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **14 de julio de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **15 de julio de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato señalado en el **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición del Certificado Digital Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 08 de julio de 2022**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **15 de julio de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.-----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 ambos del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 ambos de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **25 de julio de 2022**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 ambos del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; y que fuera remitida mediante **Oficios INE/UTSI/2161/2022 e INE/UTSI/2165/2022**, en los que se detallaron el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311489
HASH:
8E9D5F64168E1FBD7BEB07D6FB9C67E4D3D0171B1820E3
1D233CB50D8DB8FFDC

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311489
HASH:
8E9D5F64168E1FBD7BEB07D6FB9C67E4D3D0171B1820E3
1D233CB50D8DB8FFDC

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311489
HASH:
8E9D5F64168E1FBD7BEB07D6FB9C67E4D3D0171B1820E3
1D233CB50D8DB8FFDC

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311489
HASH:
8E9D5F64168E1FBD7BEB07D6FB9C67E4D3D0171B1820E3
1D233CB50D8DB8FFDC

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

BERATECNO S.A. DE C.V.

Información Del Anexo

Nombre	QualEnvelopeSummary1.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/06/2022 11:17:28 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	54,602
Anexo Cargado Por	Julio César Castro Reyes
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	15/06/2022 11:17:56 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:17:28 p. m.

Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	BERATECNO SA DE CV
¿Es válido el certificado Firmado?	¡Atención! No, ha expirado
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	No Verificado.
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	No Verificado.
Resultado del Control de certificados revocados	No Verificado.
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	27/08/2020 03:42:38 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	BERATECNO SA DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ CARJ850712HDFSYL04
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	15/08/2017 10:34:54 a. m.
No Válido después del	15/08/2021 10:35:34 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810934265474257597746
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información Del Anexo

Nombre	TechnicalEnvelopeSummary1.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/06/2022 11:17:39 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	56,017
Anexo Cargado Por	Julio César Castro Reyes
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	15/06/2022 11:17:56 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:17:39 p. m.

Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	BERATECNO SA DE CV
¿Es válido el certificado Firmado?	¡Atención!No, ha expirado
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	No Verificado.
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	No Verificado.
Resultado del Control de certificados revocados	No Verificado.
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	27/08/2020 03:43:41 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	BERATECNO SA DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ CARJ850712HDFSYL04
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	15/08/2017 10:34:54 a. m.
No Válido después del	15/08/2021 10:35:34 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810934265474257597746
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información Del Anexo

Nombre	PriceEnvelopeSummary1.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/06/2022 11:17:49 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	51,724
Anexo Cargado Por	Julio César Castro Reyes
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	15/06/2022 11:17:56 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:17:49 p. m.

Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	BERATECNO SA DE CV
¿Es válido el certificado Firmado?	¡Atención! No, ha expirado
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	No Verificado.
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	No Verificado.
Resultado del Control de certificados revocados	No Verificado.
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	27/08/2020 03:41:27 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	BERATECNO SA DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ CARJ850712HDFSYL04
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	15/08/2017 10:34:54 a. m.
No Válido después del	15/08/2021 10:35:34 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810934265474257597746
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Licitante

E-level Consulting SA de CV

Información Del Anexo

Nombre	ELEVEL – Sobre Administrativo y Legal.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	16/06/2022 03:29:38 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	54,125
Anexo Cargado Por	JUAN PORTILLA RIBA
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	16/06/2022 03:30:24 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	16/06/2022 03:29:38 a. m.

Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	JUAN PORTILLA RIBA
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	15/06/2022 10:27:40 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	JUAN PORTILLA RIBA
Estado	MX
Código Univoco	PORJ580410HDFRBN06
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	06/11/2018 09:55:27 a. m.
No Válido después del	06/11/2022 09:56:07 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766811004920078556738868
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información Del Anexo

Nombre	ELEVEL – Sobre Técnico.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	16/06/2022 03:29:50 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	51,353
Anexo Cargado Por	JUAN PORTILLA RIBA
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	16/06/2022 03:30:24 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	16/06/2022 03:29:50 a. m.



Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	JUAN PORTILLA RIBA
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	15/06/2022 10:28:50 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	JUAN PORTILLA RIBA
Estado	MX
Código Univoco	PORJ580410HDFRBN06
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	06/11/2018 09:55:27 a. m.
No Válido después del	06/11/2022 09:56:07 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766811004920078556738868
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

Información Del Anexo

Nombre	ELEVEL – Sobre Económico.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	16/06/2022 03:30:13 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	51,800
Anexo Cargado Por	JUAN PORTILLA RIBA
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	16/06/2022 03:30:24 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	16/06/2022 03:30:13 a. m.



Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	JUAN PORTILLA RIBA
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	15/06/2022 10:26:36 p. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	JUAN PORTILLA RIBA
Estado	MX
Código Univoco	PORJ580410HDFRBN06
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	06/11/2018 09:55:27 a. m.
No Válido después del	06/11/2022 09:56:07 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766811004920078556738868
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.

>

Información Del Anexo

Nombre	Documentación Administrativa con firma digital.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/06/2022 11:51:27 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	1,216,699
Anexo Cargado Por	Leopoldo Arturo Orona Arellano
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	15/06/2022 11:58:40 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	¡Atención! No
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:51:27 p. m.

Información de la firma N. 2

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	¡Atención! No
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:51:27 p. m.

Información Del Anexo

Nombre	Anexo 1 Propuesta Técnica con firma digital.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/06/2022 11:55:33 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	557,802
Anexo Cargado Por	Leopoldo Arturo Orona Arellano
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	15/06/2022 11:58:40 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	¡Atención! No
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:55:33 p. m.

Información de la firma N. 2

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	¡Atención! No
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:55:33 p. m.

>

Información Del Anexo

Nombre	Anexo 7 Propuesta Económica con firma digital.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/06/2022 11:58:32 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	402,712
Anexo Cargado Por	Leopoldo Arturo Orona Arellano
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	15/06/2022 11:58:40 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	¡Atención! No
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:58:32 p. m.

Información de la firma N. 2

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	¡Atención! No
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	15/06/2022 11:58:32 p. m.












Visible a Licitantes

Lista Carpetas y Archivos

Raíz >

Mostrando resultado 1 - 6 de 6

Visualizar:

	NOMBRE ARCHIVO/CARPETA ↑	DESCRIPCIÓN	DESCARGABLE	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	
1	 CompraINE_Proveedores_Contratistas_v01_26_02_2018.pdf	Guías de apoyo	Sí	01/06/2022 05:15:09 p. m.	
2	 GuiaRapida_CompraINE_FirmaElectronica_V1.pdf	Guías de apoyo	Sí	01/06/2022 05:15:09 p. m.	
3	 guia_compraINE_v0.5_21-12-2020.pdf	Guías de apoyo	Sí	01/06/2022 05:15:09 p. m.	
4	instalación_javax_v0.4_10-12-2019.mp4	Guías de apoyo	Sí	01/06/2022 05:15:09 p. m.	
5	 lp-ine-025-2022.docx	Convocatoria	Sí	01/06/2022 05:13:25 p. m.	
6	 lp-ine-025-2022.pdf	Convocatoria	Sí	01/06/2022 05:13:25 p. m.	

▼ Detalles De La Oportunidad

Descripción Detallada

LP-INE-025/2022-Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC

Notas

LP-INE-025/2022-Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC

Categoría de Actividad

Servicios

Ruta a seguir

Ciudad de Mexico

Modo de Cálculo de la Fecha de Cierre

Manual

Límite de recepción de cotizaciones/propuestas

16/06/2022 10:00 a. m.

Fecha de inicio del contrato

Duración del Contrato

Valor estimado del Contrato

CompralNE 12:45 p. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido **Roberto Alejandro Medina** 

expediente: 4426 - LP-INE-025/2022-Garantía y soporte a la infraestruct...

● En Curso

Lista de SDs abiertas a todos

Gestión de comprador

Oficinas Centrales INE

Nombre del Comprador








Ary Edgar Rodriguez Sanchez

Email del comprador

ary.rodriguez@ine.mx

Enlace Web

Anexos de la Oportunidad

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
1	 CompralNE (Guía de operación).pdf (2,484 KB)	Guías de apoyo	Guías de apoyo	01/06/2022 02:55 p. m.
2	 Guia_Firma_CompralNE_v0.3.pdf (1,934 KB)	Guías de apoyo	Guías de apoyo	01/06/2022 02:55 p. m.
3	 Guia_Rapida.Proceso de firma electrónica... (1,979 KB)	Guías de apoyo	Guías de apoyo	01/06/2022 02:55 p. m.
4	 instalación_javax_v0.4_10-12-2019.mp4 (25,188 KB)	Guías de apoyo	Guías de apoyo	01/06/2022 02:55 p. m.
5	 lp-ine-025-2022-aja.pdf (1,572 KB)	Acta de Junta de Aclaraciones	Acta de Junta de Aclaraciones	09/06/2022 09:51 a. m.
6	 lp-ine-025-2022-aja2.pdf (891 KB)	Acta de Reanudación de Junta de Aclaraci...	Acta de Reanudación de Junta de Aclaraci...	09/06/2022 06:31 p. m.
7	 lp-ine-025-2022-apap(1).pdf (503 KB)	Acto de presentación y apertura de propo...	Acto de presentación y apertura de propo...	16/06/2022 07:09 p. m.

Anexos: 10



▼ Detalles De La Oportunidad

Descripción Detallada

LP-INE-025/2022-Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC

Notas

LP-INE-025/2022-Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC

Categoría de Actividad

CompraINE 12:46 p. m. CST - Central America Time DST

Ruta a seguir


Bienvenido **Roberto Alejandro Medina** 

expediente: 4426 - LP-INE-025/2022-Garantía y soporte a la infraestruct...

● En Curso

Lista de SDs abiertas a todos

Valor estimado del Contrato

 Procedimientos Sin Enlazar

▼ Detalles De Comprador

Gestión de comprador

Oficinas Centrales INE

Nombre del Comprador




Ary Edgar Rodriguez Sanchez

Email del comprador

ary.rodriguez@ine.mx

Enlace Web

Anexos de la Oportunidad

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
8	 lp-ine-025-2022-dif1.pdf (203 KB)	Acta de diferimiento de fallo	Acta de diferimiento de fallo	23/06/2022 09:52 p. m.
9	 lp-ine-025-2022.docx (901 KB)	Convocatoria	Convocatoria	01/06/2022 05:17 p. m.
10	 lp-ine-025-2022.pdf (1,136 KB)	Convocatoria	Convocatoria	01/06/2022 05:17 p. m.

Anexos: 10



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANEXO 2

Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública y Consulta realizada a la Secretaría de la Función Pública

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 30 de Junio de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

 Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2123

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS INOXIDABLES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y EL C. ERNESTO MAYA PARRA
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSports, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.

- ▶ ADALIO EDUARDO GONZÁLEZ DURÁN
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A DE C.V
- ▶ ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINSTRADORA PARA HOSPITALES SMK
- ▶ ADRIA SOLÍS GONZÁLEZ
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AEROFLASH MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGEDESPO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DIESEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA INTERNACIONAL BELRO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENTES DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGNEVAL MEDICO DENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AGR SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ AGRUPACIÓN ERLAR, S.A. DE C.V.
- ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
- ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
- ▶ AGUSTÍN CHÁVEZ BARRERA
- ▶ AGUSTÍN SÁNCHEZ FRÍAS
- ▶ AIASA, S.A. DE C.V.
- ▶ AIPR Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AIR GAS COMPANY, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AIRE Y PROYECTOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- ▶ AIRGAS COMPANY S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AIRGAS COMPANY, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AKIM DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ ALAY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALAY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALBA MARÍA DE LA ASUNCIÓN HERRASTI FERNÁNDEZ
- ▶ ALBA MARÍA DE LA ASUNCIÓN HERRASTI FERNÁNDEZ
- ▶ ALBE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALBE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- ▶ ALDO ANRUBIO SALAS
- ▶ ALEACIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALED COMPANY, S.A. DE C.V.
- ▶ ALEG DISEÑO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALEJANDRA MONCADA DIAZ
- ▶ ALEJANDRO CASTRO BELLO

- ▶ ALEJANDRO GALICIA REYES
- ▶ ALEJANDRO IBARRA LÓPEZ
- ▶ ALEJANDRO SALAZAR JACOBO
- ▶ ALEJANDRO VALERIO PAYÁN
- ▶ ALFA ONE DAC, S.A. DE C.V.
- ▶ ALFATEC, S.A DE C.V
- ▶ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ
- ▶ ALFREDO JAIME CALDERON
- ▶ ALIMENTACIÓN SALUDABLE, S.A. DE C.V.
- ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMA ROSA DOMINGUEZ DOMINGUEZ VALENZUELA
- ▶ ALMACENADORA MEDICAL MANAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMACENADORA PAPELERA DE LA CUENCA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMACENADORA PAPELERA DE LA CUENCA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMIR INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMIR INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ ALSTOM INTERNATIONAL
- ▶ ALTERNATIVAS ECOLOGICAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ ALUMOCLAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALUMOCLAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALUMOCLAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALUMOCLAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ÁLVARO VALVERDE RAMÍREZ
- ▶ ALYAMA, S.A. DE C.V.
- ▶ AM QUERÉTARO, S.A. DE C.V.
- ▶ AMBIEN S.A. DE C.V.
- ▶ AMEPSA S.A DE C.V
- ▶ AMM IT GROUP, S.A. DE C.V.
- ▶ AMSOLV DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ANA LILIA CASTILLO LÓPEZ
- ▶ ANÁLISIS, PRACTICA Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES S.A DE C.V
- ▶ ANDRES SERRATO CERVANTES
- ▶ ANGEL ALONSO ESTRELLA MOGUEL
- ▶ ÁNGEL LIZAOLA GORROCHOTEGUI
- ▶ ÁNGEL MARIO DE LEÓN GARCÍA
- ▶ ÁNGEL ZÁRATE CRUZ
- ▶ ANGELA CARRILLO MENDEZ
- ▶ ANIMA COMUNICACION, S. A. DE C. V.
- ▶ ANPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ ANTIGENOS ALLERGOMEX DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
- ▶ ANTONIO GONZALEZ CRUZ
- ▶ ANTONIO RUIZ RAMIREZ
- ▶ ANTONIO SANCHEZ BERLANGA
- ▶ ANTONIO SANCHEZ MORALES
- ▶ ANUNCIOS, IMPRESIONES Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ APEB SOLUCIONES, S. A. DE C. V .
- ▶ APFELBAUM
- ▶ APLICACIÓN INDUSTRIAL WACON DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ APLICACIONES MÉDICAS Y TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.

- ▶ APOLINAR GONZÁLEZ PALMA
- ▶ APOYO PROFESIONAL EN INFORMATICA S.A. DE C.V.
- ▶ AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ AQUANAT, S.A DE C.V
- ▶ AQULSA, S.A DE C.V.
- ▶ ARENAS SÍLICAS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ ARMANDO OLIVO HURTADO
- ▶ ARMANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
- ▶ ARMANDO SERAFIN ORTEGA GORDILLO
- ▶ ARMI ARQUITECTURA PROYECTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- ▶ ARMO RING, S.A. DE C.V.
- ▶ ARMONÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ ARQRICONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ ARQRICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ARQUITECSA.MX, S.A. DE C.V.
- ▶ ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y DISEÑO S.A. DE C.V.
- ▶ ARQUITECTURA E INGENIERIA CONTEMPORANEA S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORA DE MAQUINARIA SANFER, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORA Y EDIFICADORA ALMAAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES DEL GOLFO, S.A DE C.V.,
- ▶ ARTESOFT, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES COMPUTACIONALES Y CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORÍA AVANZADA EN BÁSCULAS AAB, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORÍA CORPORATIVA EMPRESARIAL DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORIA EN INVERSIONES Y PROYECTOS DE ALTA TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SOTWARE, S.A DE C.V.
- ▶ ASESORÍA Y SERVICIOS IRA, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN GENERAL , S.A.
- ▶ ASESORÍA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ASHLAND CHEMICAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ASHLY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ ASOCIACION PROVEEDORA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ASPIT, S.A. DE C.V.
- ▶ ASTRADIC S.A. DE C.V.
- ▶ ATERRIZA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ ATL DIGNOSTICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA , S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AUDIO Y MATERIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AUDIPHARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ AUSEL CAPITAINE VALENZUELA
- ▶ AUTO RENTAS RAYTO S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOMOTRIZ SETEDELN, S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOMOTRIZ XOCHIMILCO, S.A. DE C.V.

- ▶ AUTORIDAD DEPORTIVA, S.A DE C.V.
- ▶ AUTOTRANSPORTE Y SERVICIOS CRISTO REY, S.A. DE C.V.
- ▶ AVANCES TECNOLOGICOS EN TRELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ AVANZIA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AVYD SOLUTIONS, S.A DE C.V.
- ▶ AZCANY DISEÑOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ AZTEC MÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ AZTECA E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A DE C.V. Y AZTECA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ BARANTXA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ BARNICES Y RESINAS, S.A. DE C.V. Y EL C. MOISES PRECIADO HOP
- ▶ BASA INGENIERÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
- ▶ BASF INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.
- ▶ BCM BUSINESS CONSULTANTS MANAGEMENT S.C.
- ▶ BEATRIZ GONZÁLEZ ZAMBRANO
- ▶ BEATRÍZ IVONNE CERROS IBÁÑEZ
- ▶ BENITO BERNARDO CRUZ BUSTAMANTE
- ▶ BENITO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
- ▶ BENSON QUIMICQ S.A. DE C.V.
- ▶ BERLEA, S.C.
- ▶ BERNARDO BALDERRAMA GARCIA
- ▶ BEST COLLECT S.A. DE C.V.
- ▶ BINNISSOFT SYSTEMS, S.A.. DE C.V. Y OMNISYS, S.A. DE C.V.
- ▶ BINSÁ, ESTRUCTURA, PROYECTOS Y MONTAJES, S.A. DE C.V.
- ▶ BIO ESTRATEGIAS ECOLOGICAS Y SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOABAST, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOGARMED, S.A. DE C.V
- ▶ BIOGARMED, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOMATERIALES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOMÉDICA RONA, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOMÉDICA RONA, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOSCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./CIA. JL GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOSCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./JL GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ BLANCA ESTELA MUÑOZ NUÑEZ
- ▶ BLANKMAR CONSULTORES S.A. DE C.V.
- ▶ BM MEXICANA DE COMERCIO, S.A. DE C.V.
- ▶ BORE KOL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ BORJÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ BORJÓN ELECTRIC, S.A. DE C.V.
- ▶ BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ BOTAS INDUSTRIALES KAISEN, S.A.
- ▶ BPL, S.A. DE C.V.
- ▶ BRENDA ALINE SANCHEZ SAAVEDRA
- ▶ BRISEIDA PÉREZ DOMÍNGUEZ
- ▶ BRISTOL SUPPLIES, S.A. DE C.V.
- ▶ BRUNO GUERRERO PARRA
- ▶ BRUVIMA COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ BRÜGGEMANN GMBH & CO. KG Y EL C. FEDERICO POHLS VELEZ

- ▶ BUFETE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
- ▶ BUFETE DE INGENIERÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- ▶ BUFETE INDUSTRIAL DE METALMECANICA Y MAQUINADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ BUFETE INDUSTRIAL DE METALMECANICA Y MAQUINADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ BUSSINES COMPUTER INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
- ▶ BWATER COMPANY, S.A. DE C.V.
- ▶ BWATER COMPANY, S.A. DE C.V. Y GARNER SERVICIOS AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y GARNER ENVIROM
- ▶ C & N TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, S. A. DE C. V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C&E QUALITY CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ C.E.M.M. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C.R. INDUSTRIAL DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CABEA TECNOLOGIAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CABO TURISMO, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMH INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMH INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMILO GONZÁLEZ RAMÍREZ
- ▶ CAMINOS Y DESARROLLADORA MEXICO AGM,S.A DE C.V
- ▶ CAMPO IMAGINARIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CARCEP, S.A. DE C.V.
- ▶ CARCEP, S.A. DE C.V.
- ▶ CARGO IMPRESORES S.A. DE C.V.
- ▶ CARIMED EQUIPOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CARIMED EQUIPOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CARIMED EQUIPOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CARIMED EQUIPOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CARINA MARIA GAMA LOPEZ
- ▶ CARLOS ALBERTO ALONSO TENREIRO
- ▶ CARLOS ALBERTO BORROEL BAZUA
- ▶ CARLOS ALBERTO CERVANTES JAUREGUI
- ▶ CARLOS ALBERTO SOTELO REGIL HERNANDEZ
- ▶ CARLOS DAVID ALEMÁN CAMPOS
- ▶ CARLOS DORANTES POPOCA
- ▶ CARLOS GAGARIN CHAVEZ PEREZ
- ▶ CARLOS GERMÁN FERNÁNDEZ CARBAJAL
- ▶ CARLOS GUADALUPE FRÍAS BOERO
- ▶ CARLOS ISMAEL GUZMAN LOPEZ
- ▶ CARLOS IVAN GODÍNEZ HERNÁNDEZ
- ▶ CARMEN LIMÓN GUTIÉRREZ
- ▶ CARMÍ SERVICIOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ CAROLINA CASTAÑEDA ESPARZA
- ▶ CARRILLO CHONTKOWSKY Y GONZÁLEZ ABOGADOS, S.C.
- ▶ CARTOFEX Y SERVICIOS DE LA LAGUNA, S.A DE C.V.

- ▶ CASLAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CCISA CORPORATIVO CONSTRUCTOR INTERACTIVO, S.A. DE C.V.
- ▶ CECILIA GUADALUPE FELIX GALVEZ
- ▶ CEICER, S.A. DE C.V.
- ▶ CENDISUR, S.C.P.
- ▶ CENLAV 2005, S.A. DE C.V.
- ▶ CENTENARIO EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
- ▶ CENTEX GLOBAL ENERGY L.P.
- ▶ CENTRAL DE MATERIAL PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V. CMH871014
- ▶ CENTRO CAMIONERO DE JIMÉNEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTE RENAL, S.C.
- ▶ CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIO ESPECIALIZADO, S.C. DE R.L. DE C.V.
- ▶ CENTRO EDUCATIVO DE DESARROLLO HUMANO Y CAPACITACIÓN, S.C.
- ▶ CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA COMPETITIVIDAD DEL TURISMO EN ÁREAS RURALES, S.C.
- ▶ CERCAS DELTA, S.A. DE C.V.
- ▶ CÉSAR JOSÉ NAVARRO GALVÁN
- ▶ CESAR MANUEL LUCIANO RAMÍREZ
- ▶ CF PHARMACEUTICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CHALSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ CHIAPAS LIMPIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CIA. MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ CIGE LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ CIMA V, S.A. DE C.V.
- ▶ CINEMALOGIC, S.C.
- ▶ CLAUDIA CONTRERAS HUERTA
- ▶ CLAUDIA CONTRERAS HUERTA
- ▶ CLAUDIA MARGARITA GOMEZ NIETO
- ▶ CLAVER SERVICIOS, KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SERVICIOS COISARE DE SAN CRISTOBAL
- ▶ CLAVER SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CLAVER SEVICIOS S.A. DE C.V.
- ▶ CLAYTON DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CLDNET SOLUCIONES IT, S.A. DE C.V. Y LA C. MAGALLY HERRERA RUIZ ESPARZA
- ▶ CLEAN AND DECOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CLEAN CREWS S. R. L. DE C.V.
- ▶ CLEAN STORE, S.A. DE C.V.
- ▶ CLIMATE INSTITUTE
- ▶ CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y AMBULATORIAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ COBALT IMPRESS S.A. DE C.V.
- ▶ COBSA DE POZA RICA, S.A. DE C.V.
- ▶ COBSA DE POZA RICA, S.A. DE C.V.
- ▶ COBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE CHARCAS S.A. DE C.V.
- ▶ CODERSA, S.A. DE C. V.
- ▶ CODESCO S.A DE C.V
- ▶ COINPA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ADRIGAR, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA AEREO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ALDARI, S.A DE C.V
- ▶ COMERCIALIZADORA AUTOFLAS, S.A. DE C.V.

- ▶ **COMERCIALIZADORA BARUQUI, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL ORTIZ, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA DE IMPLEMENTOS FERRETEROS, S.A DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS CART, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA DEPORTIVA OMEGA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA ECODAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LLOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA FAMILIAR 3 REYES S.A DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA FANTEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA GRUPO KABANDA S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA GUIGAM, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL NORTE Y SERVICIOS APLICADOS, S.A DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA JAROV STEEL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA LUIV, S.A. DE C.V. Y C. SONIA IVONE MORFÍN ZAMORANO**
- ▶ **COMERCIALIZADORA MORGON, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CIRCUITO CERRADO TV Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CIRCUITO CERRADO TV Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA PEMA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA PLASTINEON, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA SIGLO XXI, S.A. DE C.C.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA SOL SPORT, S.A DE C.V**
- ▶ **COMERCIALIZADORA STA. MARIA, S.A DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA TERMINAL PUNTO DE VENTA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA VMCAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA WER, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA Y SURTIDORA DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIALIZADORA YENAIV, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMERCIO ELECTRÓNICOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.,**
- ▶ **COMPAÑIA CONSTRUCTORA MEXICANA LARK S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA CONSTRUCTORA TLAHUI, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA IMPORTADORA BREMAR, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA**
- ▶ **COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA S.C.**
- ▶ **COMPAÑIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL Y TURISMO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPLISA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMPUTER QUICK DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMUNICACIÓN CORPORATIVA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **COMUNICACION ELECTRONICA SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V.**

- ▶ COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V
- ▶ COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONASEG DE MÉXICO, S DE R.L DE CV.
- ▶ CONCESIONES ALIMENTICIAS PROFESIONALES, S.A DE C.V.
- ▶ CONCESIONES ALIMENTICIAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CONCIVELC´S, S.A. DE C.V.
- ▶ CONCIVELC´S, S.A. DE C.V.
- ▶ CONCIVELC´S, S.A. DE C.V.
- ▶ CONCOMISE, S.A. DE C.V.
- ▶ CONCRETO SUPERIOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONDUCTORES HIDRONEUMATICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONIP CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSERVACION DE INMUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL GOLFO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO CONSTRUCTOR AXDYAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MEX, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO CRUZAGUI
- ▶ CONSORCIO DE INFRAESTRUCTURA EN MOVIMIENTO S.A. P.I. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO DE OBRAS Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS CALEB, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO EN INGENIERÍA GLOBAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO EN INGENIERIA INTEGRAL MAJA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO FERZAM,S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO INMOBILIARIO DE GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO MERCANTIL UMANBEL. S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO ML, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO ML, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO PIASA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO QUÍMICO C+C, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO QUÍMICO C+C, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCION & DISEÑO S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA Y TECNOLÓGICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y ESTRUCTURAL METÁLICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL DOFE, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CIVIL E HIDRÁULICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ALME, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ALME, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DE LA CRUZ SALVADOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DEL ALTIPLANO SALI SA DE CV
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.

- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS MIRAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES CEMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES JP, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES MEJIA TORRES, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES MONSE S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SUMINISTROS ALPERA, SA DE CV
- ▶ CONSTRUCCIONES NACIONALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES SENIOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE GUERRERO S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Y URBANIZACIÓN ALBEN S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ROALSI, S.A. DE C.V
- ▶ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS MORVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS MORVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ORION, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES OLVAR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y URBANIZADORA MILENIUM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ZAMBRANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DE URUAPAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DE URUAPAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA BCG, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA BRICONSA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA CUARTO SEÑORIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA CUTSA S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MANER, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA EL CRIZOL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ELECTROMECAÑICA DE NAYARIT, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA FERRAKEL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GONZÁLEZ SOBREVILLA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GREICON, S.A DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GREICON, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GUAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GUEVARA RIVADENEYRA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GYATSO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA IVOCO, INGENIERIA CON VOCACION EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA LA COLOSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA LA LUZ DEL GOLFO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA MOBEL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA MOSIN, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA OF, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA OF, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ROGACU, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ROX, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA RUIZ INGENIERÍA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

- ▶ CONSTRUCTORA TERMINAL SOR JUANA TLANEPANTLA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA TONANTLALLI S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA UNIVERSITARIA DE MORELOS S.A DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ALGISI, S.A DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA BONATERRA,S.A. DE C.V
- ▶ CONSTRUCTORES EN INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTPUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTPUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTPUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSULTORES EN URBANISMO E INGENIERÍA DE TRANSPORTE S.A. DE C.V.
- ▶ CONSULTORES Y PROYECTOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSULTORES Y PROYECTOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSULTORÍA BETSCO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSULTORONIX, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSYDIGALO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTENIDO CIENTÍFICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTA SERV. S.A DE .C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A DE C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A DE C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CONFIANZA S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL Y SERVICIOS CLM, SA DE C.V.
- ▶ CONVERGENCIA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERSIÓN E IMPRESIÓN LÓPEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERTIDORA DE PAPEL PRATZ, S.A. DE C.V.
- ▶ COPIRENA, COMPAÑÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y RECURSOS NATURALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CORMETAL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPHOMED S.A DE C.V.
- ▶ CORPHOMED, S.A DE C.V.
- ▶ CORPHOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPHOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPOMEX MC, S.C.
- ▶ CORPORACIÓN AZUL CRISTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION MUEBLERA Y COMERCIAL AZTECA
- ▶ CORPORACIÓN MUEBLERA Y COMERCIAL AZTECA, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION OCEANUS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACIÓN TETRA MÉXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ CORPORATE ENERGY MASTER, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO ALVARADO & ASOCIADOS, S.C.
- ▶ CORPORATIVO ASESOR EMPRESARIAL SC
- ▶ CORPORATIVO ASESOR EMPRESARIAL, S.C.
- ▶ CORPORATIVO BIOMÉDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO COMERCIAL EL RELOJ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO COMERCIAL EL RELOJ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO COMERCIAL EL RELOJ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO COMERCIAL EL RELOJ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO CROMANTINO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO CYMAZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DE PAPELERIAS, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ CORPORATIVO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y GASTRONÓMICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO D´ASCO S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO GRUPO BALO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO HATUM S. DE R. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO HQ EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO NACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO NACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORREGIDORA 64, S.A. DE C.V.
- ▶ COS CAMPESTRE, S.A. DE C.V.
- ▶ CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.
- ▶ CRIRMA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CRISÓFORO CABA VINAGRE
- ▶ CRISTIAN RUBÉN GONZÁLEZ ROMÁN
- ▶ CRUZ HERNÁNDEZ FLORES
- ▶ CS CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CS CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CUÁLITAS, CORPORACION MERCANTIL, S.A. DE C.V.
- ▶ CUBO ROJO, S.A. DE C.V.
- ▶ CYCMEX COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES MEXICANA S.A. DE C.V.
- ▶ D&D BIOMATERIALES ORTOPEDICS, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
- ▶ DAKAMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ DAKAMAR, SA DE CV
- ▶ DAKAMAR, SA DE CV
- ▶ DANEY SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- ▶ DANIEL GASPAR LÓPEZ LANZ
- ▶ DARY UNIVERSAL, S.A. DE C.V.

- ▶ **DAT CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DAVID FRANCISCO CETZ MANZANO**
- ▶ **DCG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DE LA CRUZ RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.**
- ▶ **DEGASA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DEMOLICIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DEONTO S.A. DE C.V.**
- ▶ **DEONTO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DESARROLLADORA LA RIVIERA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DESARROLLO E INGENIERÍA ATLANTES DE TULA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DESARROLLOS ARMON, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DESARROLLOS CODEV, S.A DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS BURBAN S.A DE C.V., CONSTRUCTORA ANGULA**
- ▶ **DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES AMÉRICA, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES EN ALTA DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DESIGN NET, S.A DE C.V.**
- ▶ **DESP FREYSSINIER MORIN SC**
- ▶ **DESPAC, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DESPLAZAMIENTOS ELECTROMECAÑICOS S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **DESPLAZAMIENTOS ELECTROMECAÑICOS S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **DEWALT CENTER, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIAGNOLIFE S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIAGNOLIFE S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIAGNOLIFE, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIAGNOSTICO Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIAGNOSTICOS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.**
- ▶ **DIAGNOSTICS GROUP CLINICO MEDICO DISTRIBUCION, S.A.S. DE C.V. Y EL C. GUILLERMO PICAZO ROSAS**
- ▶ **DIANA CARMONA ÁLVAREZ**
- ▶ **DIBITER, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIDESO, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIECSA S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIECSA, S.A DE C.V.**
- ▶ **DIEGO ARMANDO ANAYA VAZQUEZ**
- ▶ **DILME, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIMAJAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **DINÁMICA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIONETRIC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DIRECCION ANALISIS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
- ▶ **DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN ROMA, S.A.**
- ▶ **DISEÑO INGENIERÍA Y MANUFACTURAS, S.A DE C.V.**
- ▶ **DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA S.A. DE C.V.**
- ▶ **DISEÑO Y CONSTRUCCION CIVIL ARQUITECTONICO, S.A. (DYCCA, S.A.)**
- ▶ **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**
- ▶ **DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.**
- ▶ **DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S.A. DE C.V.**

- ▶ DISTRIBUCIONES FONTAMARA, S.A.
- ▶ DISTRIBUIDOR RESTAURANTERO, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA APLICADA A NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA S.A DE C.V
- ▶ DISTRIBUIDORA ARVIJO, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CEPPI, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CEPPI, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA DIDACTIMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA MEDICOR, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA EL TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MÉDICA COMERCIAL HERRERA HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MEDICA GASO, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MÉDICA PTH,S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MEDICICUR, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA VARAMEDU, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA XIBALBA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA XIBALBA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA XIBALBA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MOXON, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTROMED S.A. DE C.V.
- ▶ DISTROMED, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTROMED, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTROMED, S.A. DE C.V
- ▶ DOLORES VIRGINIA ONTIVEROS DOMINGUEZ
- ▶ DOMINGO RAMÍREZ BAUTISTA
- ▶ DONCEL CONSULTORES S,C.
- ▶ DONCEL CONSULTORES S.C.
- ▶ DONCEL CONSULTORES, S.C.
- ▶ DONLU CONSTRUCCION EJECUTIVA Y DE CAMPO, S.A. DE C.V.
- ▶ DP SOLUCIONES EN MOBILIARIO PARA OFICINA, S.A DE C.V.
- ▶ DRIVE PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ DRIVE PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ DRM ACEROS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.
- ▶ DROGUERÍA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.
- ▶ DROGUERÍA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.
- ▶ DSI AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ DSY SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ DUCTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ DUO ORO, S.A. DE C.V.
- ▶ DW-MED, S.A. DE C.V.
- ▶ DYJA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ DYNARIC DE MEXICO, S. DE LR. DE C.V.
- ▶ E&E CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ECCONSER S.A. DE C.V.
- ▶ ECOSISTEMAS CONSERVACIÓN Y OBRAS, S.A. DE C.V.
- ▶ EDGAR ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ

- ▶ EDGAR RODRIGO GUTIERREZ FIGUEROA
- ▶ EDGAR TEJADA GARCIA
- ▶ EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V. Y OTRA
- ▶ EDICOMUNICACIONES MÉXICO S.A. DE C.V.
- ▶ EDITORIAL CARTON, S.A. DE C.V.
- ▶ EDITORIAL MÉXICO DESCONOCIDO, S.A. DE C.V.
- ▶ EDUARDO LÓPEZ GARCÍA
- ▶ EDUARDO MONTIEL GARCÍA
- ▶ EDZIA ALACIEL PEÑA MUÑOZ
- ▶ EEXCO ESTRUCTURAS EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ EFICIENCIA MEXICANA PUBLICITARIA S. A DE C.V.
- ▶ EJIDO HIPÓLITO RENTERÍA
- ▶ EJIDO HIPÓLITO RENTERÍA
- ▶ EJIDO HIPÓLITO RENTERÍA
- ▶ EJIDO HIPÓLITO RENTERÍA
- ▶ EL COLORADO TOURS, S.A. DE C.V.
- ▶ EL OSITO MANDARIN, S.C.
- ▶ EL REY DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ EL TIEMPO CELESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ ELECTRA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ELECTROABASTECEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ELECTROCONSTRUCCIONES JILO S.A. DE C.V.
- ▶ ELECTROMECAÁNICA, INGENIERÍA Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
- ▶ ELIPSE SA DE CV
- ▶ ELIPSE, S.A. DE C.V.
- ▶ ELISA ADRIANA VAZQUEZ HERRERA
- ▶ ELIZABETH CRISTINA MAURY RUIZ
- ▶ ELSA HAYDE PENAGOS GORDILLO / ELITTE COMEDORES INDUSTRIALES
- ▶ ELVA PIEDAD ALDRETE ALCÁNTARA
- ▶ EMAJA PERFORACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ EMILIA IRENE BERNAL MUNGUIA
- ▶ EMOT INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ EMPRESA MEXICANA COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ENDOSOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ ENERGIA GC DE AMÉRICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ENERGIA Y ECOLOGIA S.A DE C.V.
- ▶ ENERGY & POWER SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ENERGY OUTSOURCING SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ ENGRANES Y MAQUINADOS UNIDOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ENLACE FERROVIARIO INTERNACIONAL S.A. DE C.V
- ▶ ENRIQUE SALINAS FLORES
- ▶ EO2 EQUIPOS Y OXIGENO, S.A. DE C.V.
- ▶ EOS TACTICAL EQUIPMENT AND TRAINING SYSTEMS, S.A. DE C.V.,
- ▶ EPC SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIMAQ SYSTEMS, S. A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS AVANZADOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS AVANZADOS DE PRECISION, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS AVANZADOS DE PRECISIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS DE SUMINISTRO M&M, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS ESPECIALES PROGRAMEX, S.A. DE C.V.

- ▶ EQUIPOS INTEGRALES DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS MCA, S. A DE C. V.
- ▶ EQUIPOS Y DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS Y MATERIALES DEL BRAVO, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ERICK RANDOLFO MENDOZA MORALES
- ▶ ERIK ZENON MOLINA BOLAÑOS
- ▶ ERIKA CONSUELO PIÑA FRAGOSO
- ▶ ERKAM SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONTRUCCIÓN, S.A. DE C.V
- ▶ ERNESTO PODLIPSKY STERNEFELD
- ▶ ERUCOYMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ERUCOYMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ERUCOYMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ERUCOYMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ERUCOYMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ERUCOYMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPACIOS DE DISEÑO Y MUEBLES S.A. DE C.V.
- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALISTAS EN LIBROS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTOS, S.A DE C.V.
- ▶ ESTAFF MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTANCIA INFANTIL TAURO SC
- ▶ ESTÁTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTERIPHARMA MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DEL SUBSUELO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍA (ETEI), S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISION Y ASESORÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISION Y ASESORIA EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y ASESORIA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ EUFEMIA SANCHEZ CASADOS
- ▶ EUROSIP, S.A. DE C.V.
- ▶ EVA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
- ▶ EVATEH CENTRO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EVENTOS MEXICANOS DE GOLF EMG, S.A. DE C.V.
- ▶ EVONICK DEGUSSA
- ▶ EXCELENCIA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ EXCELENCIA EN SERVICIOS DE PROTECCIÓN GARMAR CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EXCELENCIA EN SERVICIOS DE PROTECCIÓN GARMAR CORPORATIVO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EXCELETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ EXORTA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICA DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICA DE UNIFORMES MONARCA S.A DE C.V.
- ▶ FABRICACIÓN DE CAJAS SECAS Y REMOLQUES CHICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS S.A. DE C.V.

- ▶ FABRIMAKI, S.A DE C.V
- ▶ FACTORÍA Y COMERCIALIZADORA EKR, S.A. DE C.V.
- ▶ FAMSA METROPOLITANO, S.A. DE C.V.
- ▶ FAMSER, S.A. DE C.V.
- ▶ FARMACIA SALLEN, S.A. DE C.V.
- ▶ FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ FEDERICO JAVIER REYES VILLAREAL
- ▶ FELIPA DEL CARMEN GARCÍA GUZMÁN
- ▶ FERNANDO BASEIRA LOPEZ
- ▶ FERNANDO MANUEL ARENAS DÍAZ
- ▶ FERNANDO MIRANDA GONZALEZ
- ▶ FERNANDO MONTIEL PÉREZ
- ▶ FERRE HEJIL, S.A. DE C.V.
- ▶ FERREPEGA, S.A. DE C.V.
- ▶ FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C,V,
- ▶ FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.
- ▶ FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.
- ▶ FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.
- ▶ FERRETERIA EL PICU S.A. DE C.V.
- ▶ FERRETERIA FH, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ FERRETERIA FH, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ FERRETERIA MODELO DE PACHUCA, S.A. DE C.V.
- ▶ FERROSTEEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ FER´S MUDANZAS & TRANSPORTES
- ▶ FICOT, S.A.DE C.V. Y MANTENIMIENTO ROC, S.A DE C.V
- ▶ FIDEL PALLARES ORTEGA
- ▶ FIDEL PALLARES ORTEGA
- ▶ FIREKY, S.A. DE C.V.
- ▶ FIRMEZA JURÍDICA, S.C.
- ▶ FITNESS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ FK CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ FLEXUS, S.A. DE C.V.
- ▶ FR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
- ▶ FR HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y REFACCIONES HERMOSILLO, S.A. DE C..V.
- ▶ FRANCISCO ALONSO VAZQUEZ FIGUEROA
- ▶ FRANCISCO JAVIER DE LEGARRETA SÁNCHEZ
- ▶ FRANCISCO JOSÉ VIDAL MORENO
- ▶ FRISA INGENIERÍA. S.A. DE C.V.
- ▶ FUCAR, S.A. DE C.V.
- ▶ FUMIGACIONES Y DESINFECCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V.
- ▶ FUMUJI INDUSTRIES, S.A. DE C.V.
- ▶ G.A. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GABRIEL FELIPE VERA RAMOS
- ▶ GABRIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
- ▶ GALIGON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ GALLO HERMANOS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- ▶ GAMAGRAPHIC, S.A. DE C.V.
- ▶ GANEMEDIC, S.A. DE C. V.
- ▶ GARZA TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V.
- ▶ GAS AUTOMOTRIZ PERC, S.A. DE C.V.

- ▶ GAS BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.
- ▶ GBA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ GE PROMOTORES DE VIVIENDA S.A. DE C.V.
- ▶ GEA BUSSINES CORPORATE EVENTS, S.A. DE C.V.
- ▶ GEMETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GEMETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GEMETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GENARO AGUILAR GUTIÉRREZ
- ▶ GEORGINA DÍAZ JUÁREZ
- ▶ GEOVANNY DANIEL SEGURA SANCHEZ
- ▶ GERARD MEDICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.
- ▶ GIANBAR SA DE CV
- ▶ GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ
- ▶ GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ
- ▶ GILBERTO HURTADO VÁZQUEZ
- ▶ GILBERTO SALAS AVALOS
- ▶ GLAMEDYKS, S.A. DE C.V.
- ▶ GLOBAL CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GLOBAL FULLA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GLOBAL I T MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GLORIA EUGENIA CABRERA HERNÁNDEZ
- ▶ GONZALO CELORIO MORAYTA
- ▶ GOOD HOUSEKEEPING S.A. DE C.V.
- ▶ GORMAN Y ZEVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRAN MEDICAL STANDARD, S.A. DE C.V.
- ▶ GRANJA PLANTA LA PERLA, S.A DE C.V.
- ▶ GREMISA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRESMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO 5 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ABASTO MÉDICO MA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ABC GRAFICS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ABECH S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ACCIONISTAS EN INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ALBER, S.A. DE C.V. Y CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ANKA DE NOGALES, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ARMYCORP MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCTOR, S.A. DEC.V.
- ▶ GRUPO AUTOMOTRIZ LEVAS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COBRAIN, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO COLACH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL CARVITE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL INERI, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL NAZER MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL REFRICLIMAS S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS ELITE, S.A. DE C.V.

- ▶ GRUPO COMERCIAL Y SERVICIOS DEL VALLE, S.A DE C.V
- ▶ GRUPO CONGO CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTIVO CASTILLEJOS MAGDALENO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CITLALI, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR FRACADI, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR GLOBAL, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL EN RECURSOS ENERGETICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR GRIJALVA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR SAVELMA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR VADONNE, S.A DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR Y EDIFICADOR GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSULTOR HABITAT S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONTEMPO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DAYPRO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DAYPRO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE INDUSTRIAS Y TEXTILES B&S S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE INGENIERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE INGENIERIA UNIVERSAL. S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE NEUROLOGÍA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CORDOBA, S.C.
- ▶ GRUPO DE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO
- ▶ GRUPO DE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO
- ▶ GRUPO DE RADIODIFUSORAS S.A DE C.V.
- ▶ GRUPO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES GAHESA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO DESARROLLADOR FE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DISTRIBUIDOR SUPERSERVIC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DORTMUND, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DYS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EBISER, S.A.. DE C.V.
- ▶ GRUPO ECODSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EMPRESARIAL INFINITI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EMPRESARIAL MMZS S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO EMPRESARIAL VAZLOMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ESPAZIO ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO FERRETERO IVERLAN, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO FLORES DE TESOPACO, S.C. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO GAEP INGENERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GARHER S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GOI SP, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GONZALEZ PRIEGO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GRIFINCAR DEL VALE, S. A. DE C. V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ACERERO S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ANFE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL BACA S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL MANGUERAS ESPECIALIZADAS, S. A DE C. V.

- ▶ GRUPO INDUSTRIAL MEXLAB, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL RAGUZA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INTERNACIONAL DE URBANIZACION Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO KAPAXI, S. A. DE C.V.
- ▶ GRUPO LABORATORIOS IMPERIALES PHARMA, S..A DE C.V.
- ▶ GRUPO LABORATORIOS IMPERIALES PHARMA, S..A DE C.V.
- ▶ GRUPO LABORATORIOS IMPERIALES PHARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO LOB-RI, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MANROC S.A DE C.V.
- ▶ GRUPO MANZAMEX SA DE CV
- ▶ GRUPO MEXLAB, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO MEXLAB, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO MUSEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MUSEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO NOTAM, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO NOTAM, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO O-MARC, S. A. DE C. V.
- ▶ GRUPO ORO 57, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO PROFESIONAL CONSTRUCTOR MB, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO PROVEEDOR DE SUMINISTROS SA DE CV
- ▶ GRUPO PROYECTOS PAQUETE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO RESTAURADOR PETROLERO, S.A. DE C.V. Y LICO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SARI S.A DE C.V
- ▶ GRUPO SERVICIOS UNIDOS EN MÁQUINAS AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SERVICIOS UNIDOS EN MAQUINAS AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SILMEL, S.A. DE C.V. Y NORSAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO START PLUS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO TORNADO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO UNIVERSAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y DETECTIVES PRIVADOS, S.C.
- ▶ GRUPO UNIVERSAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y DETECTIVES PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL
- ▶ GRUPO VASILOPOULOS S.A DE C.V
- ▶ GRUPO VASILOPOULOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO VC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO VC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO VICKSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO YICA S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPOLICON SERVICIOS A LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.
- ▶ GTT IMAGINGS, S.A. DE C.V.
- ▶ GUADALUPE NAVA SERRANO
- ▶ GUADALUPE RODRÍGUEZ ÁGUILA
- ▶ GUARD PRIVATE SECURITY ELITE DE MEXICO SEMEP, S.A. DE C.V.
- ▶ GUARDERÍA ABC, S.C.
- ▶ GUARDERIA INFANTIL CANACO CULIACAN AC
- ▶ GUARDERÍA MUNDO EDUCATIVO, S.C.
- ▶ GUAYCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ GUFEJA, S.A. DE C.V.
- ▶ GUILLERMO GARDEA MOLINA

- ▶ GUILLERMO HERNANDEZ GONZALEZ
- ▶ GUILLERMO MURILLO ANAYA
- ▶ GUILLERMO ORTIZ LIBREROS
- ▶ GUILLERMO SERGIO MORENO RAMÍREZ
- ▶ GUSTAVO SÁNCHEZ CANTE
- ▶ GUTZAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GUZMÁN III URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ H P CPNSULTORES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
- ▶ H.Z. REPRESENTACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ HABILITADORA DE METALES MONTE-SALAS, S.A. DE C.V.
- ▶ HABITAT TERRA S.A. DE C.V.
- ▶ HALCON ENERGY GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ HEARTCAT, S.A. DE C.V.
- ▶ HÉCTOR LEONEL FLORES CRERSPO
- ▶ HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BRIONES
- ▶ HÉCTOR ZUÑIGA ARRIAGA
- ▶ HÉCTOR ZUÑIGA ARRIAGA
- ▶ HELICOPTEROS Y VEHICULOS AEREOS NACIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ HELICOPTERS CAMSAS SERVICE CENTER, S.A. DE C.V.
- ▶ HER-OL GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HERMANOS REGALADO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ HERMARSE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HERNÁN CADENA GARCÍA
- ▶ HIDRO HOSPITAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HINDERNIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ HOPER´S, S.A. DE C.V.
- ▶ HOROS, S.A. DE C.V.
- ▶ HORUS GRUPO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPI-TEC, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPIMEDIC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPIMEDIC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPITAL ESPAÑOL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPITECNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPITRADE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPITRADE, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ HR CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS, S. A. DE C. V.
- ▶ HUMAN SYNERGI, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMAN SYNERGI, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMANAGEMENTT, S. DE R. L.
- ▶ HUMANITIS, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMBERTO FLORES ESTEVEZ
- ▶ HUMBERTO GARZA GARZA
- ▶ HUMBERTO REYES BÁEZ
- ▶ HUMBERTO REYES BÁEZ
- ▶ HUMBERTO REYES BÁEZ
- ▶ HUMBERTO REYES BÁEZ
- ▶ HUMBERTO REYES BÁEZ
- ▶ HUMBERTO REYES BÁEZ
- ▶ HUMBERTO REYES BÁEZ

- ▶ HUBERTO REYEZ BÁEZ
- ▶ HV GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
- ▶ IACATA, S.A. DE C.V.
- ▶ IBERBYTE, S.A. DE C.V.
- ▶ IBN INDUSTRIAS MILITARES Y DE ALTA TECNOLOGÍA BALÍSTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ICE BREAKER 7 MULTISERVICE AND ENGINEERING, S.A. DE C.V.
- ▶ ICSI CORPORATIVO S.A. DE C.V.
- ▶ ICTS GLOBAL SECURITY B.V.
- ▶ IDEA FORMA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ IDEO AT PRESS S. A DE C. V.
- ▶ IDEOGRAFICOS, S.C.
- ▶ IELMEK, S.A. DE C.V.
- ▶ IFC NORTH AMERICA INC
- ▶ IGNACIO DE LA CRUZ RAMÍREZ
- ▶ IGSA SOL PS S.A. DE C.V.
- ▶ IHUITLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE .C.V.
- ▶ IMÁGENES Y MEDICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ IMAGINE TEXTILIS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMAGING FACTORY, S.A. DE C.V.
- ▶ IME SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMHP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPERIO AUTOMOTRÍZ DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPORTACIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPORTADORA FABREGAT, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPORTADORA Y EXPORTADORA JONATHAN, S. A DE C.V
- ▶ IMPORTADORA Y EXPORTADORA JONATHAN, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESIONES Y DISTRIBUCIONES CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESORA NOVEDADES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESORA SOLART, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESORAS Y COPIADORAS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
- ▶ IMPROPUBLICIDAD, S.A DE C.V.
- ▶ IMPROPUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ INCODES INMOBILIARIA, CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIA ABELLUX, S.A. DE C.V. Y LA C. BLANCA ESTELA LOPEZ LEON
- ▶ INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIA DELTA MANUFACTURING SA DE CV
- ▶ INDUSTRIA DELTA MANUFACTURING SA DE CV
- ▶ INDUSTRIA DELTA MANUFACTURING SA DE CV
- ▶ INDUSTRIA MUEBLERA DE ZAMORA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIA TECNICA NAVAL Y MARITIMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL COMERCIAL MEVI, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL LORBE, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL MULTIMARCAS S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL Y COMERCIAL HERMES, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA ARRIZON, S.A DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA ARRIZON, SA DE CV
- ▶ INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO SERLIN, S.A. DE C.V.

- ▶ INDUSTRIAS IMAGEN TEXTIL, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS TECHNICARE, S.A.
- ▶ INDUSTRIAS UNI/FORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNI/FORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNIDAS MARITEX, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI, S.A.D E C.V.
- ▶ INEATI, S.A. DE C.V.
- ▶ INEATI, S.A. DE C.V.
- ▶ INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS INDUSTRIALES DIAMANTE S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA EN TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA EXACTA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA FERROVIARIA MANVICO, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA GEOLÓGICA COMPUTARIZADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA GLOBAL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA HIDRÁULICA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA PERFORACIÓN Y ESTUDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA PROCESOS Y COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y DESARROLLO DE SISTEMAS ALOR, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y PROYECTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y PROYECTOS DEL TULE, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y PROYECTOS PROFESIONALES CAELI, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS ZAMORA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y SERVICIOS INCORPORADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y SERVICIOS INCORPORADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y SOLUCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIEROS Y ASESORES EN PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL INCIDE SOCIAL, A.C.
- ▶ INMOBILIARIA LIVING SOL, S.A. DE C.V.
- ▶ INMOBILIARIA WISNER, S.A. DE C.V.
- ▶ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.
- ▶ INMOBILIARÍA Y CONSTRUCTORA HARBOR S.A. DE C.V.
- ▶ INNOVACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA DIDÁCTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ INNOVACIÓN MEC, S.A. DE C.V.
- ▶ INNOVACIÓN MEC, S.A. DE C.V.
- ▶ INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ INOCENCIO BARRAGAN ADAME
- ▶ INSTALACIONES ACUATICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES ACUÁTICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES ACUÁTICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES ELÉCTRICAS ARCE S.A. DE C.V
- ▶ INSTITUCIONALES EDEN, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ INSTITUTO DE LA POLÍCIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE L
- ▶ INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO DE CANCÚN, S.C.
- ▶ INSTRUMENTACION E INOXIDABLES, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ INSUMOS MEDICOS GEVA, S.A. DE C.V.
- ▶ INSUMOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

- ▶ INTE DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACION DE SISTEMAS DIANAWARE, S.A DE C.V
- ▶ INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ARIES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ARIES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRADOR DE SERVICIOS I.T., S.A. DE C.V.
- ▶ INTELYTI, S.A. DE C.V.
- ▶ INTER KLIN S.A. DE C.V.
- ▶ INTER KLIN, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERACCIÓN BIOMEDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERACTIVOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERGENERIC S.A. DE C.V.
- ▶ INTERGENERIC, S.A, DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL DE CADENAS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL MUDANCERA MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL METALS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SERVICES DOLPETHINGS, S..A DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SERVICES DOLPETHINGS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SHOP KAISER, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SHOP KAISER, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SHOP KAISER, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNATIONAL SHOP KAISER, S.A. DE C.V.
- ▶ INTRAPROC DE MEXCIO, S.A. DE C.V.
- ▶ IRINEO FILIO TORRES
- ▶ IRMA JARAMILLO RANGEL
- ▶ IRON TECH, S.A. DE C.V.
- ▶ IRVING YADIR AGUILAR GONZALEZ
- ▶ ISAAC BAUTISTA ARRIAGA
- ▶ ISABEL HERNÁNDEZ VEGA
- ▶ ISMAEL SILVA CASTELLOT
- ▶ ISO DESARROLLOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ISP SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
- ▶ IVÁN SALVADO JIMÉNEZ CASTILLO
- ▶ J. REFUGIO CARDENAS TORRES
- ▶ J. REFUGIO CARDENAS TORRES
- ▶ J.M.G. SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ J.P. CONSTRUCCIÓN, ELECTRIFICACIÓN, REMODELACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ JAGP, S.A. DE C.V.
- ▶ JAGP,S.A. DE C.V. Y JOSÉ LUIS DOMINGUEZ ÁVILA.
- ▶ JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- ▶ JAIME ESTEBAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
- ▶ JALFERMA S.A. DE C.V.
- ▶ JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.
- ▶ JAVIER HERNANDEZ FLORES
- ▶ JAVIER HERNÁNDEZ FLORES JAVIER HERNÁNDEZ

- ▶ JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
- ▶ JAVIER LOPEZ LAMADRID
- ▶ JAVIER PÉREZ SILVA
- ▶ JC SINTEC, S.A. DE C.V.
- ▶ JEANS MERCURIO S.A. DE C.V.
- ▶ JEAN'S LARA, S.A DE C.V
- ▶ JESÚS ARÉVALO FLORES
- ▶ JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ JEUS PAUL IBARRA COLLAZO
- ▶ JML CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ JOAQUIN ROMERO APARICIO ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ JOAQUÍN ROMERO APARICIO, ARQUITECTOS ASOCIADOS, S. A. DE C.V.
- ▶ JOEL CONTRERAS REAL
- ▶ JOEL CONTRERAS REAL
- ▶ JONATHAN SIMÓN SOTELO GÓMEZ
- ▶ JORGE ALBERTO CENDEJAS AYALA
- ▶ JORGE ALBERTO CHAN DIB
- ▶ JORGE ALBERTO PASOS PEREZ
- ▶ JORGE HERNANDEZ JUAREZ
- ▶ JORGE LUIS SÁNCHEZ ARREOLA
- ▶ JORGE QUIRARTE SALCEDO
- ▶ JORGE ROBERTO ESPAÑA PINETE
- ▶ JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ALMAZÁN
- ▶ JOSÉ ALFREDO HOYOS HERNÁNDEZ
- ▶ JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CASTAÑEDA
- ▶ JOSÉ ÁNGEL GAMBOA BARRAGÁN
- ▶ JOSE CARLOS M SANCHEZ SANCHEZ
- ▶ JOSE ENRIQUE HERRERA SALAZAR
- ▶ JOSÉ FERNANDO JAVIER MADRID RENDÓN
- ▶ JOSE GABRIEL LOPEZ LOPEZ
- ▶ JOSÉ GUADALUPE GENCHI ADAME
- ▶ JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ MARTÍNEZ
- ▶ JOSE LUIS CARMONA LOPEZ
- ▶ JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
- ▶ JOSÉ LUIS ISLAS ERAZO
- ▶ JOSE LUIS LUJAN CHÁVEZ
- ▶ JOSÉ LUIS MEDRANO ÁGUILA
- ▶ JOSÉ LUIS VALADEZ HERRERA
- ▶ JOSE MANUEL ANAYA BERRONES
- ▶ JOSÉ MANUEL MORÁN VELÁZQUEZ
- ▶ JOSÉ MENDOZA AMADOR
- ▶ JOSE RAMÓN BAÑUELOS SOLÍS
- ▶ JOSÉ RAMÓN ESCOBAR TOLEDO
- ▶ JOSE RAMON PONCE DAVALOS
- ▶ JOSÉ RAMÓN URIBE MAYTORENA, S.A. DE C.V.
- ▶ JOSE RAUL ROMERO SOLIS
- ▶ JOSE RODOLFO PEREZ VENEGAS
- ▶ JOSÉ SANTIAGO OJEDA CASTILLO
- ▶ JOSEFINA MARÍA MINO HERNÁNDEZ
- ▶ JUAN ANTONIO CEPEDA GARZA

- ▶ JUAN CARLOS ABREU Y ABREU
- ▶ JUAN CARLOS ARZATE DIAZ
- ▶ JUAN CARLOS ESPINOZA GOMEZ
- ▶ JUAN CARLOS PARRA MARIN
- ▶ JUAN CARLOS PARRA MARIN
- ▶ JUAN CARLOS PINEDA JIMENEZ
- ▶ JUAN FRANCISCO PAREDES CHI
- ▶ JUAN IGNACIO GIL CORDOVA
- ▶ JUAN ISRAEL VARGAS SÁNCHEZ
- ▶ JUAN ISRAEL VARGAS SANCHEZ
- ▶ JUAN LÓPEZ ORTIZ
- ▶ JUAN MANUEL GONZALEZ GUZMAN
- ▶ JUAN PABLO EGUIA SANDOVAL
- ▶ JUAN PABLO HERNANDEZ MATA
- ▶ JUAN PABLO HERRERA CANCHÉ
- ▶ JUAN PABLO MACIAS GONZALEZ
- ▶ JUANA BEATRIZ GUZMÁN RODRÍGUEZ
- ▶ JUANA ISABEL OLVERA MARTINEZ
- ▶ JUANA ISABEL OLVERA MARTÍNEZ
- ▶ JUANJO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ KANMLIMP, S.A. DE C.V.
- ▶ KARIMZA, S.A. DE C.V.
- ▶ KARLA OLIVOS HIDALGO
- ▶ KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ KBH TRACK, S.A. DE C.V.
- ▶ KERN SOLUCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ KINATHIX S.A. DE C.V.
- ▶ KINGSMAC, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ KLENOT INGENIERIA, S.A DE C.V
- ▶ KONCENTRA CORP. U.S.A.
- ▶ KRAUCSS LIMP S.C.
- ▶ KROMAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ KUPARY, S.A. DE C.V.
- ▶ KUSHERI, S.A. DE C.V.
- ▶ L.P. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ LA FACTORÍA IDEA LAB, S.A. DE C.V.
- ▶ LA GRUPO CONSTRUCTOR
- ▶ LA VEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RIO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A.
- ▶ LABORATORIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS FARMADEM, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS QUÍMICA HUMANA, S.A. DE C.V.
- ▶ LAFNI, S.A. DE C.V.
- ▶ LAFNI, S.A. DE C.V.
- ▶ LAFNI, S.A. DE C.V.

- ▶ LAFNI, S.A. DE C.V.
- ▶ LAMPORT GENÉTICA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
- ▶ LAURA ESTELA PUGA RAMOS
- ▶ LAURA MAYLET MONTAÑO PEREZ
- ▶ LAURA RUTH GONZALEZ GALVÁN
- ▶ LAURA RUTH GONZALEZ GALVÁN
- ▶ LAVAPONT, S.A. DE C.V.
- ▶ LCM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ LCM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ LEEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ LEOBARDO CAMPERO HERRERA
- ▶ LETICIA LORENZA BELTRÁN GUZMÁN
- ▶ LETICIA RAMÍREZ GÓMEZ
- ▶ LEVANTING GLOBAL SERVICIOS LLC, S.A.
- ▶ LH SUPERVISION Y PROYECTOS, S.A DE C.V.
- ▶ LIBRERIAS GONVILL, S.A. DE C.V.
- ▶ LICAMAX, S.A. DE C.V.
- ▶ LICITAMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LICITAMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ LICO SERVICIOS S.A. DE C.V.
- ▶ LICO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMJAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMJAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIA JET, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA TECNICA DE INMUEBLES S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA TÉCNICA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA Y FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ LITHOGRAFICA LIJUSA, S.A DE C.V.
- ▶ LITOGRAFIA VISUAL S.A DE C.V.
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNÁNDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNÁNDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNÁNDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNÁNDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNÁNDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNANDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNANDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNANDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNANDEZ
- ▶ LIZBETH ADRIANA DELGADO FERNANDEZ
- ▶ LLANTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.
- ▶ LLANTERA SAN MANUEL, S.A. DE C.V.
- ▶ LOEFFLER, S.A. DE C.V.
- ▶ LOMA PACK S.A. DE C.V.
- ▶ LOMEDIC, S.A. DE C. V.
- ▶ LORENZO ARTURO DE LA CRUZ VARGAS
- ▶ LORENZO AURELIO MORACHIS IZABAL

- ▶ LORZCO DE MONTERREY S.A. DE C.V.
- ▶ LORZCO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- ▶ LUCIO REYES METELINI
- ▶ LUIS ANTONIO PABLIN DELGADILLO
- ▶ LUIS EDUARDO BENET RAMOS
- ▶ LUIS ENRIQUE OCAMPO EZPARZA
- ▶ LUIS GASCA SUÁREZ
- ▶ LUIS GERARDO VALERO VAQUERA
- ▶ LUIS HUMBERTO JAIME SILLER
- ▶ LUIS MANUEL ACUÑA CEPEDA
- ▶ LUIS NORBERTO BEDOYA SOSA
- ▶ LUIS RODRIGUEZ SANTIBAÑEZ
- ▶ LUIS SUASTE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LUM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ LUSTRA SERVICIOS S.A. DE C.V.
- ▶ M.I.S. SPINE, S.A. DE C.V.
- ▶ MACRO MAYTECH, S.A DE C.V. Y LA C. MAYRA ESTHER RODRIGUEZ HERNANDEZ
- ▶ MACROSISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANAGEMENT CENTER DE MÉXICO, A.C.
- ▶ MANEJO INTEGRAL DE SOLUCIONES AMBIENTALES MISAM, S.A. DE C.V.
- ▶ MANEJO INTEGRAL EN CONSULTA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANEJO INTEGRAL EN CONSULTA EMPRESARIAL,S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y GRÚAS REDEL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO INTEGRAL CARRILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y ASESORIA EN EQUIPOS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN STELPITTS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE S.A DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTRUCCIÓN MALVIN, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y PROVEDURÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTOTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTOTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUEL ANTONIO VIDAL LARA
- ▶ MANUEL ARMANDO COMAS BOLIO
- ▶ MANUEL FERRER ABALOS
- ▶ MANUEL JAIMES ARIAS
- ▶ MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS OTSA, S.A. DE C.V.

- ▶ MANUFACTURAS Y MANTENIMIENTOS METALMECANICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUFACTURERA DE ESPEJOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUFACTURERA DE ESPEJOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUFACTURERA DE ESPEJOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUFACTURERA DE ESPEJOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MAPA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MAQCO PLAIN, S.A. DE C.V.
- ▶ MAQUINARIA INDUSTRIAL MODERNA, S.A. DE C.V.
- ▶ MARCO POLO HERNÁNDEZ MUÑIZ
- ▶ MARIA CONCEPCION ANDRADE LEON
- ▶ MARIA DE JESUS CAMACHO JAUREGUI
- ▶ MARIA DE LOURDES VALLE BASURTO
- ▶ MARÍA DEL CARMEN GERVACIO REYES
- ▶ MARIA DEL CARMEN SEGUNDO XIQUI
- ▶ MARÍA DOLORES MALDONADO DE LEÓN
- ▶ MARIA DOLORES ROMERO RODRIGUEZ
- ▶ MARIA ELENA DEL SOCORRO PEREZ MEDINA
- ▶ MARÍA ELENA PATRICIA RAMÍREZ JUÁREZ
- ▶ MARÍA GUADALUPE DÍAZ CÁRDENAS
- ▶ MARÍA GUADALUPE DÍAZ CARDENAS
- ▶ MARIA GUADALUPE LETICIA VERDIGUEL VERA
- ▶ MARÍA GUADALUPE LÓPEZ BARRAZA
- ▶ MARÍA GUADALUPE ROCHA MOCTEZUMA Y/O MOBILIARIO INSTITUCIONAL
- ▶ MARÍA GUADALUPE ROCHA MOCTEZUMA Y/O MOBILIARIO INSTITUCIONAL
- ▶ MARÍA JOSÉ CAMPOS MOTA
- ▶ MARÍA MAGDALENA TORRES RICARDEZ
- ▶ MARIA MARTHA JIMENEZ MURILLO Y/O SERVICIO M.A.R.E.N.
- ▶ MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO
- ▶ MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO
- ▶ MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO
- ▶ MARINE QUALITY CONSTRUCTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ MARIO CABRERA TREJO
- ▶ MARIO EDUARDO VILLARCE TORRES
- ▶ MARIO HERNÁNDEZ ESPINO
- ▶ MARIO OCAMPO ROSALES
- ▶ MARLEX HEALTH CARE, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ MARLOM IVÁN GRANADOS ARELLANO
- ▶ MARROB, S.A DE C.V.
- ▶ MARROB, S.A DE C.V.
- ▶ MARROB, S.A. DE C.V.
- ▶ MARROB, S.A. DE C.V.
- ▶ MARROB, S.A. DE C.V.
- ▶ MARROB, S.A. DE C.V.
- ▶ MARSEILLE ZIZOU, SA. DE C.V
- ▶ MARTHA DIAZ GOMEZ
- ▶ MARTHA DÍAZ GÓMEZ
- ▶ MARTÍN EDUARDO RAMÍREZ COLÍN Y/O COMERCIALIZADORA RACO
- ▶ MARTIN GILBERTO CHAVEZ SOSA
- ▶ MARTÍN ZITO QUIROGA SOBERANES
- ▶ MARTINA MOLINA LAGUNES
- ▶ MASAN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

- ▶ MASER INT, S.A. DE C.V.
- ▶ MASER INT, S.A. DE C.V.
- ▶ MASER INT, S.A. DE C.V.
- ▶ MASER INT, S.A. DE C.V.
- ▶ MASTER ASOCIADOS, S.C.
- ▶ MATAPIA, S.A. DE C.V.
- ▶ MATCH CORPORATE GROUP, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIAL MÉDICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A.DE C.V.,
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A.DE C.V.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACIÓN Y RECURSOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACIÓN Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACIÓN Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y ACABADOS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BAIREV, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BAIREV, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y SUMINISTROS PARA HOSPITALES Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERSYS GROUP, S.A. DE C.V.
- ▶ MAURICIO BENITO REYES JASSO
- ▶ MAURICIO YARCE MUÑOZ
- ▶ MAXFRE, S.A.DE C.V.
- ▶ MAYAN COURIER, SCP
- ▶ MAZTECH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ MC ALLEN OILFIELD SUPPLY, INC
- ▶ MC COMPUSISTEMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MC MULTICOMERCIO S.A.
- ▶ MCC MANEJO DE CONTRATOS CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- ▶ MECÁNICA INDUSTRIAL Y TRANSFORMACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ MECHOSO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ MED PRIME, S.A. DE C.V.
- ▶ MED PRIME, S.A. DE C.V.
- ▶ MED PRIME, S.A. DE C.V.
- ▶ MED PRIME, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDEX TECHNOLOGY IN ORTHOPEDICS, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDI CORE, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIA DIRECTA, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIAFUSIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIC SOLUTION MAPEN, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDICA D, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDICA SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDICAL CENTER DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDICAL FUTURE, S.A DE C.V.
- ▶ MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIOS PRODUCCION DE COMUNICACION S.A. DE C.V.
- ▶ MEDISYN, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDNEÛ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDNEÛSOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ MENSAJERÍA ESPECIALIZADA PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MERQUIND, S.A. DE C.V.
- ▶ META DATA, S.A. DE C.V.

- ▶ META DATA, S.A. DE C.V.
- ▶ METRATON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXAMEDCO, S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ MEXCOLURS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DE CONSTRUCCIONES ORMES, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DE CONSTRUCCIONES ORMES, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DIGITAL DE IMPRESIÓN, S.A DE C.V.
- ▶ MEXLICITA, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL, S DE R.L. DE C.V.
- ▶ MF INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ MICROACCESS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ MICROACCESS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ MICROZONE, S.A. DE C.V.
- ▶ MIGUEL ANGEL CORNEJO EDITORES, S.A. DE C.V.
- ▶ MIGUEL ANGEL RIVERA BARRIOS
- ▶ MIGUEL ÁNGEL YÁÑEZ ESCORZA
- ▶ MIGUEL ARTURO ROCHA MEZA
- ▶ MIGUEL DIMAS HERNÁNDEZ
- ▶ MIGUEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ
- ▶ MIGUEL ROSAS RODRIGUEZ
- ▶ MIHER LIMPIEZA, S.A DE C.V.
- ▶ MINERALES SIERRA GORDA, S.A. DE C.V.
- ▶ MIRTA LILIA ALONSO DEL ANGEL
- ▶ MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO S.A. DE C.V.
- ▶ MOISÉS ISRAEL REBOLLEDO CANUL
- ▶ MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
- ▶ MÓNICA GARCIA PIÑA
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA , S.A. DE C.V.
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A.DE C.V.
- ▶ MORI INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ MORRIS HERMANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MQCUAY SERVICIOS MULTIPLES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ MR INFRAESTRUCTURA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ MTB PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTI MÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTICORPORACIÓN BREXOT, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTIGRAFICA PUBLICITARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTIPLES ARTICULOS Y SUSTANCIAS PARA LABORATORIO S.A. DE .CV.
- ▶ MULTISERVICIOS GENÉRICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS GLOBALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNÓLOGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDIAL INSTALACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDIAL INSTALACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDO MEDICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDUS TOURS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ MYSLAB S.A DE C.V.; CONTROL Y PROCESO S.A DE C.V.; VALIDACIÓN Y METROLOGIA S.A DE C.V.
- ▶ NAHÍN HERNÁNDEZ HERRERA
- ▶ NAHUI, INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- ▶ NAHUI, INGENIEROS CIVILES, S.C. DE S.R.L.
- ▶ NAHUI, INGENIEROS CIVILES, S.C. DE S.R.L.
- ▶ NAMASKAR AUTOMOTIVE, S. DE R.L.
- ▶ NANCY ASMÍN CRUZ ROSALES
- ▶ NAOKURE MEX, S.A. DE C.V.
- ▶ NAUTICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ NAVAL SUPPLIERS INC
- ▶ NAVIERA DEL GOLFO NAGOMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ NETCOM DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ NEUROCOLUMNA, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MILLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MILLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW WORLD TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
- ▶ NEXTMOTIV S.A. DE C.V.
- ▶ NEZMOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ NEZMOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ NGM SOLAR, S.A. DE C.V.
- ▶ NISIM COMUNICACIONES NACIONALES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ NISIM COMUNICACIONES NACIONALES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ NIZA ÑUDEE ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ NOVAMEDIA, S.A. DE C.V. y APL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
- ▶ NOVEDADES SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
- ▶ NOXCRETE, S.A. DE C.V.
- ▶ NUEVO GRUPO LAPOSTOLLE, S.A. DE C.V.
- ▶ NUTRICIÓN Y FARMACIAS, S.A. DE C.V.
- ▶ OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRO LÓPEZ OBREGÓN
- ▶ OBRAS ESPECIALIZADAS GEOTÉCNICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRO LÓPEZ OBREGÓN
- ▶ OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
- ▶ OBRAS Y PROYECTOS FAVIER, S.A. DE C.V.
- ▶ OBRAS Y PROYECTOS FAVIER, S.A. DE C.V.
- ▶ OCEAN GREEN DE PROGRESO S.A DE C.V.
- ▶ OCHOA ARTEZAN CORPORACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V,
- ▶ OFFSET SANTIAGO SA DE CV
- ▶ OFICINAS Y ESCOLARES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
- ▶ OFIMOBILI DEL CENTRO, SA DE CV
- ▶ OFIMOBILI, S.A. DE C.V.
- ▶ OFISOLUCION INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

- ▶ OIL ONE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
- ▶ OJO DE BIFE S.A. DE C.V.
- ▶ OLGA ELIZABETH DURAN ARREDONDO
- ▶ OMED CONSORCIO, S.A. DE C.V.
- ▶ OMEGA REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
- ▶ OMNIBUS Y TRANSPORTES TERRESTRES EJECUTIVOS S.A. DE C.V.
- ▶ ONCOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERACIÓN DE FLUIDOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA CASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA COCOYOC, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA DE BANQUETES CASINO DEL SUR S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA DEL TEDELEME, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA DEL TEDELEME, SA DE CV
- ▶ OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE VALES, DESPENSAS Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ OPERADORES LOGÍSTICOS Y DE TRANSPORTES INTERVIX, S.A. DE C.V.
- ▶ ORANGE DESIGN 360, S.A. DE C.V.
- ▶ ORCA INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
- ▶ ORGANIZACION CULTURAL, L.P., S.A. DE C.V.
- ▶ ORIÓN PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ORTHO REY, S.A. DE C.V.
- ▶ OSCAR ABRAHAM RODRÍGUEZ GUZMÁN
- ▶ OSCAR ABRAHAM RODRÍGUEZ GUZMÁN
- ▶ OSCAR ABRAHAM RODRÍGUEZ GUZMÁN
- ▶ ÓSCAR ALFREDO HERRERA RAMOS
- ▶ OSCAR PERALTA RANGEL
- ▶ OSCAR SALAZAR GONZÁLEZ
- ▶ OSCAR TOMAS HERNANDEZ ALARCON
- ▶ OSMAF INGENIERIA, S.A DE C.V.
- ▶ OSTEOPEDIA, S.A. DE C.V.
- ▶ OSTOMIC, S.A DE C.V.
- ▶ OSTOMIC, S.A. DE C.V.
- ▶ OSVALDO DOMÍNGUEZ GALVÁN
- ▶ OTOMETRICS MEXICO, S.A. DE C.V. Y LA C. MARISOL CABRERA GONZALEZ
- ▶ OUTSLANDING SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ OXIMEDIC, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ PABLO ALAN GONZALEZ SANCHEZ
- ▶ PABLO EMILIO RAMOS RODRIGUEZ
- ▶ PAEMCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PALADARES, S.A. DE C.V.
- ▶ PALER CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ PAROLI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ PASQUAL
- ▶ PASTEUR HEALTH CARE, S.A. DE C.V. Y EL C. JUAN GUSTAVO GUTIERREZ GUTIERREZ
- ▶ PATRICIA GUTIERREZ CASAÑAS
- ▶ PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ
- ▶ PATRICIA PAZ DEL ANGEL
- ▶ PAYEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
- ▶ PEARHER Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

- ▶ PEARHER Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
- ▶ PERFILES MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ PERFORACIONES KAHER, S.A. DE C.V.
- ▶ PERFORADORAS DE TORREÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ PERSEO MENSAJERÍA Y LIMPIEZA, SA DE CV
- ▶ PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ PETROLEO SERVICIOS DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
- ▶ PETROSERVICIOS DE MEXICO, S.A DE C.V.
- ▶ PHARMA OSHA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PIGUDI GASTRONÓMICO S.A. DE C.V.
- ▶ PILAS Y BATERIAS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V.
- ▶ PITIC CORPORATIVO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
- ▶ PLANMEDIA MEX S.A. DE .C.V
- ▶ PLATAFORMA DIGITAL JOAQUÍN LÓPEZ DORIGA S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ PLENITUD CENTRO COAHUILENSE DE HEMODIÁLISIS, S.A. DE C.V.
- ▶ POLLJMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PRECI TOOLS, S.A. DE C.V.
- ▶ PRENTOK, S.A. DE C.V.
- ▶ PRESTADORA DE SERVICIOS PACIFICO NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRINT MARISCAL CENTER, S.A. DE C.V.
- ▶ PROACER, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESAMIENTO INTELIGENTE S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESS MANUFACTURING CORP.
- ▶ PROCESS EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCOM PROYECTISTAS CONSTRUCTORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Y SALGADO Y MORENO CONSULTORES, S.C.
- ▶ PRODIFARMA PROMOCIONES Y DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS, S.A D EC.V
- ▶ PRODIVE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTORA MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTORES FORESTALES HUASTECOS, S.C. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS E IMPLEMENTOS PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S.A.
- ▶ PRODUCTOS HIMEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS INDUSTRIALES HADAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS INDUSTRIALES HADAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS INDUSTRIALES HADAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS LAMINADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS Y SERVICIOS EN AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V,
- ▶ PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUMED, S.A. DE C.V.
- ▶ PROFASAC, S.C.
- ▶ PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO, S.C.
- ▶ PROFESIONALES EN SEGURIDAD E HIGIENE DE TABASCO, S.A. DE C.V.

- ▶ PROGRESS CITY GROUP, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOCIONALES PACIFICO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOCIONES VAP, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOLDELEC, SA DE CV
- ▶ PROMOTORA COMERCIAL Y DE SERVICIOS MÉXICO, S.A. DE C.V. Y TAVOXX SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOTORA DE PRODUCTOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOTORA E INMOBILIARIA SANTA CECILIA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOTORA KENMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOTORES Y CONSTRUCTORES JJ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROPIMEX, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECCIONES TERMICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECTORES QUIMICOS SANITARIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTEK FIRE PROTECTION SA DE CV
- ▶ PROTO LOGISTICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDOR DE VALVULAS Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDOR DE VALVULAS Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDOR DE VALVULAS Y CONEXIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA ÁEREA MEXICANA, S.A. DE C.V
- ▶ PROVEEDORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COMERCIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COMERCIAL TOLUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ PROVEEDORA COPROVAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COPROVAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE PAPELES Y CONSUMIBLES, S. DE R.L. M.I.
- ▶ PROVEEDORA INDUSTRIAL NACIONAL S.A DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA MEDICA BAC-SON S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA SIDRA S.A DE C.V
- ▶ PROVEEDORA SIDRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA Y ABASTECEDORA ELECTRICA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORES Y ASESORES DE COMERCIO EXTERIOR , S.A. DE C.V,
- ▶ PROVEEDURÍA Y COMERCIALIZADORA HERNÁNDEZ ESTRADA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDURIA Y COMERCIALIZADORA HERNANDEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS CONSTRUCCIONES CONSULTORIA VIRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS DE INGENIERÍA MYC, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS ELECTRICOS HIDRAULICOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V. Y ESTUDIOS Y MONITOREOS EN INGENIERÍA,
- ▶ PROYECTOS Y CONTRUCCIONES IBAGUE S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNICOS EN NOMINA S.A DE C.V
- ▶ PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNICOS EN NÓMINA
- ▶ PROYECTOS Y EDIFICACIONES DEL GOLFO SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS Y ESTUDIOS HIDRO-SUSTENTABLES S.A DE C.V.
- ▶ PROYECTOS Y OBRAS HR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA TÉCNICA, S.A. DE C.V.
- ▶ PTUSA CORPORATION
- ▶ PURIFICA PLUS, S.A. DE C.V.
- ▶ PX PROMOCIONES, S.A. DE C.V.

- ▶ QUADCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ QUADNUM LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ QUEEN SERVICE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ QUIMICA PASTEUR, S. DE R.L.
- ▶ QUÍMICOS MALDONADO, S.A. DE C.V.
- ▶ QUIMICOS UNIVERSAL VILLAVICENCIO, S.A. DE C.V. Y JESÚS ARMANDO RAMÍREZ ROMERO
- ▶ QUINTILA FLORIANA OLMEDO AGUIRRE
- ▶ R&R EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ RABO Y CEBOLLA, S.A. DE C.V.
- ▶ RACING TEST DE MEXICO, S.A DE C. V
- ▶ RADIADORES CONTINENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO
- ▶ RAFAEL GARCIA NIÑO DE RIVERA
- ▶ RAFAEL LÓPEZ GONZÁLEZ
- ▶ RAGAR, S.A. DE C.V.
- ▶ RAMÓN GARCÍA CRUZ
- ▶ RAMÓN RODRIGO GARCÍA CHÁVEZ
- ▶ RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V.
- ▶ RAQUEL HERNÁNDEZ VITAL
- ▶ RASEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ RASEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ RASEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ RASEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ RAÚL ALEJANDRO CUNILLÉ DE LA TORRE
- ▶ RAÚL ARCÁNGEL GÓMEZ PUERTO
- ▶ RAUL LICONA MOEDANO
- ▶ RAÚL LLAMAS JAUREGUI
- ▶ REAL COMPANY S.A. DE C. V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUPERACIONES DE MAQUINARIA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ RED CONSTRUCTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ REDES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ REFACCIONES Y SERVICIOS BRACAMONTES, S.A. DE C.V.
- ▶ REGIO CONSTRUCTORA E INGENIERÍA URBANA, S.A. DE C.V.
- ▶ REINGENIERÍA DE VALORES UNIVERSALES, S.C.
- ▶ REISCO OPERADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V
- ▶ REMMSA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ RENE REYES ESTUDILLO
- ▶ REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, S. A. DE C. V.
- ▶ REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, S. A. DE C. V.
- ▶ REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECA_NICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES WL, S.A. DE C.V.

- ▶ REPRESENTACIONES WL, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES YAMI, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ REXIM DIGITAL MOVIMIENTO S.A. DE C.V.
- ▶ RICARDO GUZMÁN GONZÁLEZ
- ▶ RICARDO LOPEZ CAÑAS
- ▶ RICOY ELECTROFERRETERA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RITA GUADALUPE MOYA SÁNCHEZ
- ▶ RLVYMSC, GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ROBERTO BUENDIA REYES
- ▶ ROBERTO GONZALEZ VAZQUEZ
- ▶ ROBERTO LOPEZ DIEZ
- ▶ ROBERTO RAMOS CORNELIO
- ▶ ROBUSTIN SANTIAGO JESÚS
- ▶ RODAMIENTOS, MOTORES Y REFACCIONES CORBAN, S.A. DE C.V.
- ▶ RODECOMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ RODOLFO ESTRADA ABREU
- ▶ RODOLFO SEGURA SALAS
- ▶ RODRIGO LANDAZURI MELIN
- ▶ RODRIGO VARGAS HIGUERON
- ▶ RONOGA Y COMPAÑIA COMERCIALIZADORA EN BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., Y OTRAS
- ▶ RV CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ S Y S CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ S Y S CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SAC-BE PONCE TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ SACJAV, S.A. DE C.V.
- ▶ SAGO MAQUINAS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ SAILET, S.A. DE C.V.
- ▶ SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALER SAMI, S.A. DE C.V.
- ▶ SALINAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALINI-IMPREGILO MEXICANA, S DE R.L. DE C.V. Y CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ SALMAN SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
- ▶ SALMAN SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALVADOR NEQUIZ GONZALEZ
- ▶ SALVADOR TALAMANTES BELTRÁN
- ▶ SALVADOR VELEZ GUERRERO
- ▶ SAMUEL DE JESÚS ESTRADA MACAL
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SANTIAGO SOTO LÓPEZ
- ▶ SARAI NAVA PONCE
- ▶ SAUL PEÑA CORONADO
- ▶ SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SAZONADORES UNIVERSALES GASTRONOMICOS DE HIDALGO, S.R.L.M.I.

- ▶ SCITUM INTEGRACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ SCOI SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SEBASTIAN FIGUEROA ROJAS
- ▶ SECFIL PRODUCTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SEESA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ SEGA COMERCIO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- ▶ SEGURIDAD ELECTRONICA Y FISICA BUNKER SA DE CV
- ▶ SEGURIDAD Y CONSULTORÍA MANZANILLO SECOMA, S.C.
- ▶ SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SELECTO MÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SELICA MANTENIMIENTO Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ SELL AND SERVICE, S.A. DE C.V.
- ▶ SEMARCO, S.A. DE C.V.
- ▶ SEÑALAMIENTO E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERGIO ALFREDO VÁZQUEZ OVANDO
- ▶ SERGIO MORA MENDOZA
- ▶ SERVI OFFICE EXPRESS, S.A. de C.V.
- ▶ SERVICIO COMERCIAL FÉNIX, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO DE INGENIERIA A EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO ESPECIALIDO , MANTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO ESPECIALIZADO, MANTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO Y CALIDAD EXPRESS S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO Y CONSTRUCCIONES QUINJIM, S DE R.L. DE C.V.
- ▶ SERVICIO Y SOLUCIONES RA Y BA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SERVICIO ZONA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS COISARE DE SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CIVIL S.A. DE C. V.
- ▶ SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA SAN ANGEL, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BARRET, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS EMPRESARIALES DE DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, JURIDICOS Y CONTABLES, S.A DE C.V.
- ▶ SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES FENIX, S.A. DE C.V
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES OBRAS NAVALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS EWALD, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INGENIERÍA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES COMA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES DE ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁEREA Y MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA PROYECTO FUSIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES DE MEDICINA, REHABILITACIÓN Y ENTRENAMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES HOSPITALARIOS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES HOSPITALARIOS EN INGENIERIA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES HOSPITALARIOS EN INGENIERIA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.

- ▶ SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS MECANICOS Y ELECTRICOS PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS MULTIDICIPLINARIOS, PROCESOSINTELIGENTES DE GESTIÓN E INGENIERÍA APLICADA, SRL DE CV
- ▶ SERVICIOS MULTIPLES DE SINALOA S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS POCHTECA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS PROFESIONALES LAM, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS PROGRAMADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS PROGRAMADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS Y MANTENIMIENTO FAOS, S.A DE C.V.
- ▶ SERVICIOS Y MANTENIMIENTO FAOS, S.A DE C.V.
- ▶ SERVICIOS Y MANTENIMIENTO FAOS, S.A DE C.V.
- ▶ SERVICIOS Y SISTEMAS COMERCIALES GERASRO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS Y TRANSPORTES MORQUECHO VARGAS, S. DE R.L.
- ▶ SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVOIL, S.A. DE C.V.
- ▶ SHM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SIA CONSULTORES ZAMBRANO, S.A. DE C.V.
- ▶ SIE SERVICIOS E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SIEMENS HEAL THE SARE DIAGNOSTIC, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SIKPRO MIT MAURER, S.A. DE C.V.
- ▶ SILLAMEX, SILLAS Y MUEBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SILOGISTICS, S.A. DE C.V.
- ▶ SILVERT MET S.A DE C.V.
- ▶ SILVIA JUÁREZ GARCIA
- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SIMATECH DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SIMCA GRUPO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SIME POWER, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CONDOR, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AVANCE TECNOLOGICO S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INTERMEDIACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS EN MANTENIMIENTO, APLICACIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL S.C
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO YEDIFICACION S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y FORMAS IMPRESAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y PRECISIÓN INVIVO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SOL VALLE DORADO, S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ SOLDADURA Y OBRA MINERA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES COMERCIALES DE IMAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ SOLUCIONES ELECTROMECAÓNICAS Y CIVILES, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES GROSE, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRAL ARSO PENINSULAR, S.A DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS P&A, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES DE PREPrensa E IMPRESIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES DE PREPrensa E IMPRESIÓN, S.A DE C.V.

- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES EN SUMINISTROS DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES TÉRMICAS AGNI, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES EN SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES Y SUMINISTROS JELINOVA, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES, LOGÍSTICA Y EVENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ SOPORTE Y CAPACITACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ SPERSA S.A. DE C.V.
- ▶ SPITE SA DE CV
- ▶ SPL COUTING TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SST DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ STARK CLEANING, S.A. DE C.V.
- ▶ STATION BUSINESS GROUP AND SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ STERIGEN, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STF CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ STRATEGO COMMERCIAL & LOGISTICS, S DE R.L. DE C.V.
- ▶ STORRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V.
- ▶ SUGEY MARBELLA BARRERA HERNANDEZ
- ▶ SUMERGIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMERGIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTRO DE INSUMOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S.A.P.I.
- ▶ SUMINISTROS DE INSUMOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS DOLPHINS, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS FEAGA, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INDUSTRIALES LOOM, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INDUSTRIALES PREDO, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INTERNACIONALES DE EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS MARINOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS MARODIA, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y CONSULTORÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y EQUIPOS MÉDICOS SUEM DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y EQUIPOS MÉDICOS SUEM DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA OFICINA LIBRA, S. A. DE C. V.
- ▶ SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ SUN & DARCK, S.A. DE C.V.
- ▶ SUNSET MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SUNSET MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SUNSET MEDICAL, S.A. DE C.V.

- ▶ SUNSET MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDOR ELECTRICO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDORA FERRETERA SAMANO, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDORA GUBERNAMENTAL S.A. DE C.V.
- ▶ SUVEN S.A. DE C.V
- ▶ SUVEN S.A. DE C.V.
- ▶ SUVEN, S.A. DE C.V.
- ▶ SVS INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SYPTEL, S.A. DE C.V. Y EL C. JORGE ALBERTO FLORES DÍAZ
- ▶ T&C EQUIPOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COFLEMA, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COFLEMA, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TALLERES ESQUIVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ TALLERES Y ALTA MECANICA, S.A. DE C.V.
- ▶ TASQI EXPRESS LOGISTICS, S. A. DE C. V.
- ▶ TAVOXX SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TBC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TEBES PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TECCODI DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TECHNOPET, S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICA FERROMAR S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICA FERROMAR S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICAS GEOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
- ▶ TECNICOS EN MANTENIMIENTO TECMAN, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNICOS Y CONSULTORES ESPECIALISTAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGÍA Y ACCESORIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECÓN CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TEL CAST, S.A. DE C.V.
- ▶ TELAS DE BEJAR, S.A. DE C.V.
- ▶ TELMARK CONTACT LINE S.A. DE C.V.
- ▶ TELMARK CONTACT LINE, S.A. DE C.V.
- ▶ TELYCO, TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
- ▶ TENAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ TEODORA DEL ÁNGEL JÍMENEZ
- ▶ TEONECI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
- ▶ TERAPIA INFANTIL, S.A.
- ▶ Teresa Mayela Mijares y/o Azteca Seguridad Privada
- ▶ TERESA SANCHEZ VAZQUEZ
- ▶ TERRACERÍAS Y MINERALES, S.A. DE C.V.
- ▶ TERRAMARINE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ TESLA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ TEXAS POWER SYSTEMS, INC.
- ▶ TEXTILES DOMESTICOS E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ THE ODISSEUS GROUP, S.A. DE C.V.

- ▶ THE ODISSEUS GROUP, S.A. DE C.V. / CUEX, S.A.
- ▶ TINEP, S.A DE C.V.
- ▶ TIPOGRAFICA CONDOR S. DE R. L.
- ▶ TITAN TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TODO EN PLOMERIA Y ACABADOS XXI, S.A. DE C.V.
- ▶ TODO INDUSTRIAL MAQUINARIA, S.A DE C.V
- ▶ TOP TEL, S .DE R.L. DE C.V. Y ARGONAUTA SERVING THE NET, S.A.
- ▶ TORNILLOS Y BIRLOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ TRACTORREFACCIONES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TRAINING & CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTACION Y SERVICIOS MARINOS, S.A. DE C.V. Y TSM, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTES COMERCIALES Y PAQUETERIA, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTES DE CALIDAD PARA EMPLEADOS Y OBREROS, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTES DE PERSONAL GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTES Y ENLACES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTES Y ENLACES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTES Y ENLACES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TRATAMIENTO RENAL ESPECIALIZADO, S.C.
- ▶ TRATAMIENTOS GEOTECTONICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TRITON MARITIME DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ TRITURADOS REYMAR S.A.DE C.V.
- ▶ TROTTNER MCJUNKIN, S.A DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TSHIRT WORKS S.A. DE C.V.
- ▶ TUBO CARTON Y TROQUELADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TUBOS PAPELES Y CORRUGADOS TEPEPAN S.A. DE C.V.
- ▶ TURISMO SAN ROMAN, S.A. DE C.V.
- ▶ TUV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TW TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TW TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ UAR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
- ▶ UHP PROJECT, S.A. DE C.V.
- ▶ UHP PROJECT, S.A. DE C.V.
- ▶ UNIFORME Y CALZADO RISARS, S.A. DE C.V.
- ▶ UNIFORMES PRECISOS, S.A. DE C.V.
- ▶ URBANIA QUIMICA. S.A. DE C.V.
- ▶ URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTOS VIALES JC, S.A. DE C.V.
- ▶ URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTOS VIALES JC, S.A. DE C.V.
- ▶ URBEMEC, S.A. DE C.V.
- ▶ USINE MEDICE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ UZZIEL CAZARES SOLÍS
- ▶ VACUFARM, S.A. DE C.V.
- ▶ VACUFARM, S.A. DE C.V.

- ▶ VALREP, S.A. DE C.V.
- ▶ VALRO SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- ▶ VASILOPOULOS ORTIZ KRISTOS
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A DE C.V.
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VERÓNICA GAMA JUÁREZ (SÚPER FORD DE CUAUTLA)
- ▶ VERONICA MARTINEZ RIVERA
- ▶ VESEQUIP, S.A. DE C.V.
- ▶ VESTA SECURITY SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ VIAJES CONTOY, S.A. DE C.V.
- ▶ VIALIDADES Y PUENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ VIANCA YANET NUÑEZ CHIQUINI
- ▶ VIASIS, S.A. DE C.V.
- ▶ VIBE CONSULTORES S.C.
- ▶ VIBE CONSULTORES, S.C.
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BENITEZ
- ▶ VÍCTOR ALFREDO FRAILE CASTILLO
- ▶ VICTOR DAVID SHABOT SAADE
- ▶ VICTOR GABRIEL GÓMEZ MACÍAS
- ▶ VICTOR HUGO ALVAREZ GUTIERREZ
- ▶ VICTOR MANUEL RAMIREZ ORGAZ
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ BENÍTEZ
- ▶ VÍCTOR MANUEL VELOZ GUILLEN
- ▶ VITESSE FINANCIAL AND TRUST DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ VN SERVICIOS Y DISEÑOS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ WIFER, S.A. DE C.V.
- ▶ WIFER, S.A. DE C.V.
- ▶ WIPFEL, S DE R.L DE C.V.
- ▶ WITTMAN DESARROLLO SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.
- ▶ WORCKHARDT FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ XIBALBA S.A DE C.V
- ▶ XIV CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ XPO CONTROL, S. A. DE C. V.
- ▶ YAMILE ORTIZ DIAZ
- ▶ YAMOR, S.A. DE C.V.
- ▶ YEIDA, S.A. DE C.V.
- ▶ YIDACE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV
- ▶ YOLANDA DE LA ROSA ALEGRIA
- ▶ ZAGAPHARM, S.A. DE C.V.
- ▶ ZAMA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
- ▶ ZAMPA, S.A DE C.V.
- ▶ ZEFERINO ROMERO PEÑA
- ▶ ZU GAS, S.A. DE C.V.
- ▶ ZZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Para cualquier comentario enviar correo electrónico a :



Los datos contenidos en el presente directorio son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se consigan como responsables de la información en cada una de las fichas.

Tel. 2000 3000 Ext. 2028

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SANCIONES

ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH

De: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2022 03:12 p. m.
Para: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
Asunto: RV: consulta de la empresa Novamedia, S.A. de C.V.

Hola Liz, te comparto la consulta a la Función Pública.

Saludos cordiales

De: Berzunza Sánchez, Beatriz <bberzunza@funcionpublica.gob.mx>
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2022 10:45 a. m.
Para: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA <carolina.rodriguez@ine.mx>; Vargas Álvarez María Guadalupe <maria.vargas@funcionpublica.gob.mx>; Gutiérrez Flores, Jorge <jorge.gutierrez@funcionpublica.gob.mx>; Gallardo Hernández, María Guadalupe <meggallardo@funcionpublica.gob.mx>; nviurquez@funcionpublica.gob.mx; octavio.plascencia@funcionpublica.gob; "Proyecto Portales en Internet" Sprint 01 <ProyectoPortalesenInternetSprint01@inemexico.onmicrosoft.com>
CC: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO <rocio.paz@ine.mx>
Asunto: RE: consulta de la empresa Novamedia, S.A. de C.V.

Lic. Carolina Gabriela Rodríguez Bravo

Analista Especializado en Bienes y Servicios del
Instituto Nacional Electoral INE

En atención al correo de antecedentes, por instrucciones de la Maestra María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

NOVAMEDIA, S.A. DE C.V., fue sancionada por el Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social, en el expediente 0001/2018, al haber actualizado, junto con la empresa APL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., el supuesto previsto por la fracción IV del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a actuar con dolo durante un procedimiento de contratación.

Ambas empresas fueron sancionadas con seis meses de inhabilitación para participar en procedimientos de contratación y multa por \$8,060.00 (Ocho mil sesenta pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo a lo establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación impuesto, el sancionado no ha pagado la respectiva multa, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente, permaneciendo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, hasta que el Servicio de Administración Tributaria comunique al Órgano Interno de Control que haya impuesto la sanción, el pago de la referida multa.

Ahora bien, de la información incorporada por el referido Órgano Interno de Control al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, se advierte que, la Circular por la que se hizo del conocimiento la inhabilitación antes referida a los entes públicos, se publicó el 1 de marzo de 2019, por lo tanto, la empresa en comento estuvo inhabilitada para presentar propuestas y resultar adjudicada, del 2 de marzo, al 2 de septiembre, ambos de 2019, sin embargo, fue hasta el 9 de septiembre de ese mismo año que la empresa NOVAMEDIA, S.A. DE C.V., presentó ante el Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social las constancias que acreditan que realizó el pago de la multa

correspondiente, por lo tanto, es hasta esa fecha que se prorrogó la inhabilitación impuesta a la sociedad mercantil.

Con motivo de la presentación del documento que acredita el pago de la multa, atendiendo a lo previsto por el primer párrafo del artículo 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social realizó la inscripción en la Ficha Técnica correspondiente del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, alojado en CompraNet, **por lo que dicha persona moral puede participar en procedimiento de contratación y resultar adjudicada con contratos públicos**, sin embargo, aún no es posible dar de baja la mencionada ficha técnica del Directorio, puesto que la empresa APL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., no ha presentado la constancia del pago de su multa.

Quedo a sus órdenes.

De: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA [<mailto:carolina.rodriguez@ine.mx>]

Enviado el: lunes, 20 de junio de 2022 09:56 a. m.

Para: Vargas Álvarez María Guadalupe <maria.vargas@funcionpublica.gob.mx>; Berzunza Sánchez, Beatriz <bberzunza@funcionpublica.gob.mx>; Gutiérrez Flores, Jorge <jorge.gutierrez@funcionpublica.gob.mx>; Gallardo Hernández, María Guadalupe <mggallardo@funcionpublica.gob.mx>; nviurquez@funcionpublica.gob.mx; octavio.plascencia@funcionpublica.gob.mx; "Proyecto Portales en Internet" Sprint 01 <ProyectoPortalesenInternetSprint01@inemexico.onmicrosoft.com>; Berzunza Sánchez, Beatriz <bberzunza@funcionpublica.gob.mx>; Gutiérrez Flores, Jorge <jorge.gutierrez@funcionpublica.gob.mx>; Berzunza Sánchez, Beatriz <bberzunza@funcionpublica.gob.mx>; Vargas Álvarez María Guadalupe <maria.vargas@funcionpublica.gob.mx>; Gallardo Hernández, María Guadalupe <mggallardo@funcionpublica.gob.mx>

CC: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO <rocio.paz@ine.mx>

Asunto: RE: consulta de la empresa Novamedia, S.A. de C.V.

Buen día, nuevamente solicitando de su apoyo conforme a lo siguiente:

Buen día a todos

Lic. María Guadalupe Vargas Álvarez
Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Publicas

Buena tarde

Por medio del presente, me dirijo a Usted con el fin de solicitar información acerca de la vigencia de la sanción impuesta a la empresa Novamedia, S.A. de C.V., misma que se encontró en Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados publicado el día de hoy 17/06/2022 en conjunto con otra empresa, y que conforme a lo señalado en los motivos de la sanción continúe apareciendo en el listado en mención.

Lo anterior, derivado del Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-025/2022, para la contratación del servicio de "Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC", que se llevó a cabo el día de ayer 16/06/2022 a partir de las 10:00 horas, en la que dicha empresa presentó proposición; se solicita lo anterior, con el fin de estar en condiciones de cumplir con lo previsto por el artículo 59 fracciones IV y XIV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios:

IV Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Administración Pública Federal o del OIC;
XIV Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello conforme a lo que establece el presente Reglamento, otras disposiciones del Instituto o las leyes vinculadas con la materia, y

Por lo expuesto, agradezco la atención que brinde al presente, para efecto de que sea tomada en consideración la propuesta presentada por el licitante en mención.

Cordialmente.

Lic. Carolina Gabriela Rodríguez Bravo

Analista Especializado en Bienes y Servicios del
Instituto Nacional Electoral INE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANEXO 3

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022

“GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-junio-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
Focus On Services, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 001 y 002)	Sí cumple (folio 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de Grande Empresa (folio 009)	No aplica	
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 9, 10, 11 y 12)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 14)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 16) Nota 1	Sí cumple (folio 17)	Sí cumple (folio 18)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de empresa GRANDE (folio 19)	No aplica	
La Red Corporativo S.A. de C.V.	Sí cumple (página 2 de 22 y 3 de 22) Nota 2	Sí cumple (página 3 de 22)	Sí cumple (página 4 de 22) Nota 2	Sí cumple (página 5 de 22)	Sí cumple (página 6 de 22) Nota 2	Sí cumple (página 7 de 22) Nota 2	Sí cumple (página 8 de 22)	Sí cumple (página 9 de 22)	No aplica	
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 02 y 03 del archivo denominado ANEXO-2 ACRED LEGAL Y PERS JURID.pdf)	Sí cumple (folio 04 del archivo denominado ANEXO-2 ACRED LEGAL Y PERS JURID.pdf)	Sí cumple (folio 02 del archivo denominado ANEXO-3A ART 59 y 78.pdf)	Sí cumple (folio 02 del archivo denominado ANEXO-3B OBLIG FISC Y DE SEG SOC.pdf)	Sí cumple (folio 02 del archivo denominado ANEXO-3C SUPUESTOS ART 49.pdf)	Sí cumple (folio 02 del archivo denominado ANEXO-4 DECLARACION INTEGRIDAD. pdf)	Sí cumple (folio 02 del archivo denominado ANEXO-5 NACIONALIDAD MEXICANA.pdf)	Sí cumple (folios 02 y 03 del archivo denominado ANEXO-6 ESTRATIFICACIÓN EMPRESA.pdf)	No aplica	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022

“GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-junio-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta			
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"					Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)					4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Novamedia S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1, 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folios 10 y 11)	No aplica			
Trustnet de México S.A de C.V.	Sí cumple (folio 002 y 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Presenta escrito en el que manifiesta que no pertenece a ninguno de los rangos establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (folio 010)	No aplica			

Nota 1 Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V., se observó que en el Anexo 3 "C" denominado "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" (folio 16) de su proposición, no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refiere en el cuerpo de la manifestación de referencia que se trata de una "Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica"; circunstancia que no afecta la solvencia de la proposición presentada; toda vez que se observó que en el encabezado refiere correctamente el carácter y el número del procedimiento de contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico Compraine, en el expediente electrónico número 4426, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022" convocada para la contratación de la "GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022

“GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-junio-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Nota 2 Licitante: La Red Corporativo S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante La Red Corporativo S.A. de C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Página del Anexo	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante La Red Corporativo S.A. de C.V.	Convocatoria del procedimiento de contratación
Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	2 de 22 y 3 de 22	El licitante señala en el cuerpo de las manifestaciones de referencia que se trata de una "Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-025/2022"	La convocatoria establece en los Anexos 2, 3 "A", 3 "C" y 4 que el procedimiento de contratación refiere a la: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	4 de 22		
Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	6 de 22		
Anexo 4 Declaración de Integridad	7 de 22		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022

“GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-junio-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta			
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"					Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)					4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada; toda vez que se observó que en el encabezado el licitante señala correctamente el carácter, el número del procedimiento y el objeto de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4426, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022" convocada para la contratación de la "GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022

“GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-junio-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-025/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311490
HASH:
C40DF68973DCD392AE5A7D397AD6A96B3EB363E2C9E05D
1C0CC4F07DFB3FD6FB

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311490
HASH:
C40DF68973DCD392AE5A7D397AD6A96B3EB363E2C9E05D
1C0CC4F07DFB3FD6FB

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311490
HASH:
C40DF68973DCD392AE5A7D397AD6A96B3EB363E2C9E05D
1C0CC4F07DFB3FD6FB

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311490
HASH:
C40DF68973DCD392AE5A7D397AD6A96B3EB363E2C9E05D
1C0CC4F07DFB3FD6FB

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANEXO 4

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gomez, Subdirector de Operaciones** y por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante los **Oficios INE/UTSI/2161/2022 e INE/UTSI/2165/2022**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 4** --



Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
Dirección Ejecutiva de Administración
Presente

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/0487/2022, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-025/2022, convocada para la contratación del servicio de "Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Licitante, Partida (s), and Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" (Cumple / no cumple). It lists 6 bidders and their compliance status for a single category.

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Table with 2 columns: Nombre del Archivo and Código de Integridad (SHA256). It lists 6 PDF files and their corresponding SHA256 hashes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UTSI / 2161 / 2022

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director Operaciones

*Firma como responsable de la
validación de la información:*

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

C.c.e.p. **Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano**.- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Lic. Rosa María Arellano Romero.- Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente

ALZ

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

RFC: Unknown RFC **Certificado:** 0000000000000030133 **Sello digital del documento original:** X2HxJJyqzIBgsAhPAUoLK1agKThDnGgdP9mO2R+X18=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

RFC: UniquelIdentifier=#030E0043414758383230373135333238 **Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:**

rUy3BXk6H5O091i+HZbGIRs6wzVoYPcxtoSzSXEMcw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UTSI / 2165 / 2022

Ciudad de México, 21 de junio de 2022

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En alcance a mi similar INE/UTSI/2161/2022, mismo que hace referencia al oficio INE/DEA/DRMS/SA/0487/2022, y mediante el cual se remitieron las evaluaciones técnicas respecto al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-025/2022**, convocada para la contratación del servicio de **“Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC”**, al respecto me permito hacer de su conocimiento el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en la propuesta técnica.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director Operaciones

Firma como responsable de la validación de la información:

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

C.c.e.p. **Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.**- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Lic. Rosa María Arellano Romero.- Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente

nse

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

RFC: Unknown RFC **Certificado:** 0000000000000030133 **Sello digital del documento original:** tvg8GSp8TKicjrciPNoNq8NiPm813H7pQIPWup5ehfk=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II,
Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

RFC: UniquelIdentifier=#030E0043414758383230373135333238 **Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:**
IFTQO/PS1v1SJD76LgCa0+J9UePAXCN9F1AjYTi8aVA=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.			Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Cantidad	Especificaciones Mínimas					
Tabla 1 Equipo que requiere la contratación de Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo isilon de la marca DELL-EMC	1	<p>Descripción: GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC</p> <p>Serie: APM00192507684 JWXNM172900364 JWXNM184601015 JWXNM184900850</p> <p>Tipo de garantía y soporte ProSupport 4 horas/crítico</p> <p>Fecha de Activación 05 NOV 2022</p> <p>Vigencia Requerida 3 años a partir de la fecha de activación</p> <p>Los números de serie indicados en la Tabla 1 deben amparar todos los componentes indicados en la Tabla 2, conforme lo indicado por el fabricante:</p>		Sí cumple.		06. Anexo 1 Propuesta Técnica.pdf Pág.1,2, 4, y 5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.					Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas									
Cantidad	HW Identificado	Modelo	Descripción del Modelo						
1	APM00192507684	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
4	APM00192507684	IBEIO-10GBE	2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS						
4	APM00192507684	IFEIO-10GBE-B	2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS						
4	APM00192507684	ISSD-800GB	ISD - 800GB SSD						
1	APM00192507684	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
1	CES06193020007	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA						
1	CES06193020010	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA						
1	JACNN193620088	ICH-NORM	BASE CHASSIS - NORMAL						
1	JWXNM172900364	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
30	JWXNM172900364	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
4	JWXNM172900364	458-001-866	ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID						
1	JWXNM184601015	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
4	JWXNM184601015	458-001-969	HDFS FOR ONEFS 0.00						
1	JWXNM184900850	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
1	JWXNM184900850	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
1	JWXNM184900850	458-001-863	ONEFS PRODUCT						
120	JWXNM184900850	458-001-867	ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB						

Garantía y soporte ProSupport con Mission Critical con al menos lo siguiente:

- Acceso por teléfono o interfaz web las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos feriados)
- Desplazamiento de un técnico en sitio o entrega de piezas de reemplazo
- Respuesta en el sitio esencial en 4 horas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.				Fecha: 20 de junio de 2022			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p>Descripción: Documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o período que cubre la garantía y soporte. <p>Forma de Entrega: Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: De acuerdo con lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, las 2 cartas solicitadas en dicho punto, ¿deberán ser emitidas y firmadas directamente por el fabricante?</p> <p>Respuesta: Debe ser Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, lo anterior, conforme la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.</p>		Sí cumple.		06. Anexo 1 Propuesta Técnica.pdf Pág.2 y 3
	2	<p>Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte.</p> <p>Forma de Entrega: Documento en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 2: ¿Debemos de incluir una carta del fabricante en la que confirme que somos partners autorizados de la marca?</p> <p>Respuesta: No es necesario incluir una carta que indique que son partners autorizados de la marca.</p>		Sí cumple.		06. Anexo 1 Propuesta Técnica.pdf Pág.2 y 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022
GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

RFC: Unknown RFC **Certificado:** 0000000000000030133 **Sello digital del documento original:** NuRYE7HhqEOYbAGmdVTx5dGtohdPOhcygUoacifBL8=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

RFC: UniquelIdentifier=#030E0043414758383230373135333238 **Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:**

1f/QhMtPArWqJKijun5QUdcvA0RwoL09cxurhcfxC9E=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.			Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Cantidad	Especificaciones Mínimas						
Tabla 1 Equipo que requiere la contratación de Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo isilon de la marca DELL-EMC	1	<p>Descripción: GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC</p> <p>Serie: APM00192507684 JWXNM172900364 JWXNM184601015 JWXNM184900850</p> <p>Tipo de garantía y soporte ProSupport 4 horas/crítico</p> <p>Fecha de Activación 05 NOV 2022</p> <p>Vigencia Requerida 3 años a partir de la fecha de activación</p> <p>Los números de serie indicados en la Tabla 1 deben amparar todos los componentes indicados en la Tabla 2, conforme lo indicado por el fabricante:</p>		Sí cumple.		06. GNR_2_1_1 Sobre técnico.pdf Pág. 2, 3, 5 y 8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas									
Cantidad	HW Identificado	Modelo	Descripción del Modelo						
1	APM00192507684	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
4	APM00192507684	IBEIO-10GBE	2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS						
4	APM00192507684	IFEIO-10GBE-B	2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS						
4	APM00192507684	ISSD-800GB	ISD - 800GB SSD						
1	APM00192507684	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
1	CES06193020007	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA						
1	CES06193020010	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA						
1	JACNN193620088	ICH-NORM	BASE CHASSIS - NORMAL						
1	JWXNM172900364	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
30	JWXNM172900364	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
4	JWXNM172900364	458-001-866	ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID						
1	JWXNM184601015	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
4	JWXNM184601015	458-001-969	HDFS FOR ONEFS 0.00						
1	JWXNM184900850	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
1	JWXNM184900850	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
1	JWXNM184900850	458-001-863	ONEFS PRODUCT						
120	JWXNM184900850	458-001-867	ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB						

Garantía y soporte ProSupport con Mission Critical con al menos lo siguiente:

- Acceso por teléfono o interfaz web las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos feriados)
- Desplazamiento de un técnico en sitio o entrega de piezas de reemplazo
- Respuesta en el sitio esencial en 4 horas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					Fecha: 20 de junio de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p>Descripción: Documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o período que cubre la garantía y soporte. <p>Forma de Entrega: Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: De acuerdo con lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, las 2 cartas solicitadas en dicho punto, ¿deberán ser emitidas y firmadas directamente por el fabricante?</p> <p>Respuesta: Debe ser Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, lo anterior, conforme la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	Sí cumple.		06. GNR_2_1_1 Sobre técnico.pdf Pág. 4	
	2	<p>Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte.</p> <p>Forma de Entrega: Documento en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 2: ¿Debemos de incluir una carta del fabricante en la que confirme que somos partners autorizados de la marca?</p> <p>Respuesta: No es necesario incluir una carta que indique que son partners autorizados de la marca.</p>	Sí cumple.		06. GNR_2_1_1 Sobre técnico.pdf Pág. 4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022
GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

RFC: Unknown RFC **Certificado:** 0000000000000030133 **Sello digital del documento original:** O589x2hSWg+XjGibB2zBFQOf51O2xT3i03uR8Ebm+sY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

RFC: UniquelIdentifier=#030E0043414758383230373135333238 **Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:**

Xlv45LPlqRl1WKRuLnN0oODMcw29w3sznpafsWdiXww=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: La Red Corporativo S.A. de C.V.			Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Cantidad	Especificaciones Mínimas					
Tabla 1 Equipo que requiere la contratación de Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo isilon de la marca DELL-EMC	1	<p>Descripción: GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC</p> <p>Serie: APM00192507684 JWXNM172900364 JWXNM184601015 JWXNM184900850</p> <p>Tipo de garantía y soporte ProSupport 4 horas/crítico</p> <p>Fecha de Activación 05 NOV 2022</p> <p>Vigencia Requerida 3 años a partir de la fecha de activación</p> <p>Los números de serie indicados en la Tabla 1 deben amparar todos los componentes indicados en la Tabla 2, conforme lo indicado por el fabricante:</p>		Sí cumple.		08. PROPUESTA TÉCNICA - LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V..pdf Pág. 3, 5 y 7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: La Red Corporativo S.A. de C.V.					Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas									
Cantidad	HW Identificado	Modelo	Descripción del Modelo						
1	APM00192507684	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
4	APM00192507684	IBEIO-10GBE	2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS						
4	APM00192507684	IFEIO-10GBE-B	2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS						
4	APM00192507684	ISSD-800GB	ISD - 800GB SSD						
1	APM00192507684	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
1	CES06193020007	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA						
1	CES06193020010	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA						
1	JACNN193620088	ICH-NORM	BASE CHASSIS - NORMAL						
1	JWXNM172900364	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
30	JWXNM172900364	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
4	JWXNM172900364	458-001-866	ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID						
1	JWXNM184601015	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
4	JWXNM184601015	458-001-969	HDFS FOR ONEFS 0.00						
1	JWXNM184900850	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
1	JWXNM184900850	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
1	JWXNM184900850	458-001-863	ONEFS PRODUCT						
120	JWXNM184900850	458-001-867	ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB						
<p>Garantía y soporte ProSupport con Mission Critical con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso por teléfono o interfaz web las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos feriados) • Desplazamiento de un técnico en sitio o entrega de piezas de reemplazo • Respuesta en el sitio esencial en 4 horas 									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: La Red Corporativo S.A. de C.V.				Fecha: 20 de junio de 2022			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p>Descripción: Documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o período que cubre la garantía y soporte. <p>Forma de Entrega: Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: De acuerdo con lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, las 2 cartas solicitadas en dicho punto, ¿deberán ser emitidas y firmadas directamente por el fabricante?</p> <p>Respuesta: Debe ser Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, lo anterior, conforme la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	Sí cumple.		08. PROPUESTA TÉCNICA - LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V..pdf Pág. 4	
	2	<p>Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte.</p> <p>Forma de Entrega: Documento en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 2: ¿Debemos de incluir una carta del fabricante en la que confirme que somos partners autorizados de la marca?</p> <p>Respuesta: No es necesario incluir una carta que indique que son partners autorizados de la marca.</p>	Sí cumple.		08. PROPUESTA TÉCNICA - LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V..pdf Pág. 4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022
GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

RFC: Unknown RFC **Certificado:** 000000000000000030133 **Sello digital del documento original:** lymTA0xFgpQLfritiNEQyu2Y7NL5KEtvARf285uAPIA=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

RFC: UniquelIdentifier=#030E0043414758383230373135333238 **Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:**

ihmI8b8bD5NA5dxxVFVZQyMK5dFLdR9sMkDkDoVutiw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.			Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Cantidad	Especificaciones Mínimas					
Tabla 1 Equipo que requiere la contratación de Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo isilon de la marca DELL-EMC	1	<p>Descripción: GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC</p> <p>Serie: APM00192507684 JWXNM172900364 JWXNM184601015 JWXNM184900850</p> <p>Tipo de garantía y soporte ProSupport 4 horas/crítico</p> <p>Fecha de Activación 05 NOV 2022</p> <p>Vigencia Requerida 3 años a partir de la fecha de activación</p> <p>Los números de serie indicados en la Tabla 1 deben amparar todos los componentes indicados en la Tabla 2, conforme lo indicado por el fabricante:</p>		Sí cumple		13. ANEXO-1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf Pág. 3, 4, 7 y 8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.					Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas									
Cantidad	HW Identificado	Modelo	Descripción del Modelo						
1	APM00192507684	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
4	APM00192507684	IBEIO-10GBE	2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS						
4	APM00192507684	IFEIO-10GBE-B	2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS						
4	APM00192507684	ISSD-800GB	ISD - 800GB SSD						
1	APM00192507684	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
1	CES06193020007	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA						
1	CES06193020010	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA						
1	JACNN193620088	ICH-NORM	BASE CHASSIS - NORMAL						
1	JWXNM172900364	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
30	JWXNM172900364	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
4	JWXNM172900364	458-001-866	ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID						
1	JWXNM184601015	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
4	JWXNM184601015	458-001-969	HDFS FOR ONEFS 0.00						
1	JWXNM184900850	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB						
1	JWXNM184900850	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB						
1	JWXNM184900850	458-001-863	ONEFS PRODUCT						
120	JWXNM184900850	458-001-867	ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB						
<p>Garantía y soporte ProSupport con Mission Critical con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso por teléfono o interfaz web las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos feriados) • Desplazamiento de un técnico en sitio o entrega de piezas de reemplazo • Respuesta en el sitio esencial en 4 horas 									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.				Fecha: 20 de junio de 2022			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p>Descripción: Documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o período que cubre la garantía y soporte. <p>Forma de Entrega: Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: De acuerdo con lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, las 2 cartas solicitadas en dicho punto, ¿deberán ser emitidas y firmadas directamente por el fabricante?</p> <p>Respuesta: Debe ser Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, lo anterior, conforme la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	Si cumple		13. ANEXO-1 ESPECIFICACION ES TECNICAS.pdf Pág. 4	
	2	<p>Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte.</p> <p>Forma de Entrega: Documento en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 2: ¿Debemos de incluir una carta del fabricante en la que confirme que somos partners autorizados de la marca?</p> <p>Respuesta: No es necesario incluir una carta que indique que son partners autorizados de la marca.</p>	Si cumple		13. ANEXO-1 ESPECIFICACION ES TECNICAS.pdf Pág. 5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022
GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

RFC: Unknown RFC **Certificado:** 000000000000000030133 **Sello digital del documento original:** 2MaMU6I/eAjr4Du/xr0bCovFZbbACwWgJelmT29jtIQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

RFC: UniquelIdentifier=#030E0043414758383230373135333238 **Certificado:** 000000000000000015844 **Sello digital del documento original:**

yHgiJnQAhKhg507D6ZHwgQrkLaRR54rOzkF2gkxWXZg=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Novamedia S.A. de C.V.			Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Cantidad	Especificaciones Mínimas					
Tabla 1 Equipo que requiere la contratación de Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo isilon de la marca DELL-EMC	1	<p>Descripción: GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC</p> <p>Serie: APM00192507684 JWXNM172900364 JWXNM184601015 JWXNM184900850</p> <p>Tipo de garantía y soporte ProSupport 4 horas/crítico</p> <p>Fecha de Activación 05 NOV 2022</p> <p>Vigencia Requerida 3 años a partir de la fecha de activación</p> <p>Los números de serie indicados en la Tabla 1 deben amparar todos los componentes indicados en la Tabla 2, conforme lo indicado por el fabricante:</p>		Sí cumple		06. SOBRE TECNICO.pdf Pág. 2, 3, 6 y 9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Novamedia S.A. de C.V.					Fecha: 20 de junio de 2022																																																																																													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																																																																																									
Cantidad		Especificaciones Mínimas																																																																																																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>HW Identificado</th> <th>Modelo</th> <th>Descripción del Modelo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>APM00192507684</td><td>IH400-2T-800G</td><td>H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB</td></tr> <tr><td>4</td><td>APM00192507684</td><td>IBEIO-10GBE</td><td>2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS</td></tr> <tr><td>4</td><td>APM00192507684</td><td>IFEIO-10GBE-B</td><td>2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS</td></tr> <tr><td>4</td><td>APM00192507684</td><td>ISSD-800GB</td><td>ISD - 800GB SSD</td></tr> <tr><td>1</td><td>APM00192507684</td><td>456-111-836</td><td>ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>1</td><td>CES06193020007</td><td>851-0258</td><td>SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA</td></tr> <tr><td>1</td><td>CES06193020010</td><td>851-0258</td><td>SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA</td></tr> <tr><td>1</td><td>JACNN193620088</td><td>ICH-NORM</td><td>BASE CHASSIS - NORMAL</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM172900364</td><td>IH400-2T-800G</td><td>H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB</td></tr> <tr><td>30</td><td>JWXNM172900364</td><td>456-111-840</td><td>ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB</td></tr> <tr><td>4</td><td>JWXNM172900364</td><td>458-001-866</td><td>ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184601015</td><td>IH400-2T-800G</td><td>H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184601015</td><td>456-111-836</td><td>ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184601015</td><td>456-111-836</td><td>ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>4</td><td>JWXNM184601015</td><td>458-001-969</td><td>HDFS FOR ONEFS 0.00</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184900850</td><td>IH400-2T-800G</td><td>H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184900850</td><td>456-111-836</td><td>ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>30</td><td>JWXNM184900850</td><td>456-111-840</td><td>ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB</td></tr> <tr><td>30</td><td>JWXNM184900850</td><td>456-111-840</td><td>ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB</td></tr> <tr><td>30</td><td>JWXNM184900850</td><td>456-111-840</td><td>ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184900850</td><td>458-001-863</td><td>ONEFS PRODUCT</td></tr> <tr><td>120</td><td>JWXNM184900850</td><td>458-001-867</td><td>ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB</td></tr> </tbody> </table>	Cantidad	HW Identificado	Modelo	Descripción del Modelo	1	APM00192507684	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB	4	APM00192507684	IBEIO-10GBE	2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS	4	APM00192507684	IFEIO-10GBE-B	2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS	4	APM00192507684	ISSD-800GB	ISD - 800GB SSD	1	APM00192507684	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID	1	CES06193020007	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA	1	CES06193020010	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA	1	JACNN193620088	ICH-NORM	BASE CHASSIS - NORMAL	1	JWXNM172900364	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB	30	JWXNM172900364	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB	4	JWXNM172900364	458-001-866	ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID	1	JWXNM184601015	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB	1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID	1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID	4	JWXNM184601015	458-001-969	HDFS FOR ONEFS 0.00	1	JWXNM184900850	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB	1	JWXNM184900850	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID	30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB	30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB	30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB	1	JWXNM184900850	458-001-863	ONEFS PRODUCT	120	JWXNM184900850	458-001-867	ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB				
Cantidad	HW Identificado	Modelo	Descripción del Modelo																																																																																															
1	APM00192507684	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB																																																																																															
4	APM00192507684	IBEIO-10GBE	2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS																																																																																															
4	APM00192507684	IFEIO-10GBE-B	2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS																																																																																															
4	APM00192507684	ISSD-800GB	ISD - 800GB SSD																																																																																															
1	APM00192507684	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID																																																																																															
1	CES06193020007	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA																																																																																															
1	CES06193020010	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA																																																																																															
1	JACNN193620088	ICH-NORM	BASE CHASSIS - NORMAL																																																																																															
1	JWXNM172900364	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB																																																																																															
30	JWXNM172900364	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB																																																																																															
4	JWXNM172900364	458-001-866	ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID																																																																																															
1	JWXNM184601015	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB																																																																																															
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID																																																																																															
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID																																																																																															
4	JWXNM184601015	458-001-969	HDFS FOR ONEFS 0.00																																																																																															
1	JWXNM184900850	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB																																																																																															
1	JWXNM184900850	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID																																																																																															
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB																																																																																															
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB																																																																																															
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB																																																																																															
1	JWXNM184900850	458-001-863	ONEFS PRODUCT																																																																																															
120	JWXNM184900850	458-001-867	ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB																																																																																															
<p>Garantía y soporte ProSupport con Mission Critical con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso por teléfono o interfaz web las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos feriados) • Desplazamiento de un técnico en sitio o entrega de piezas de reemplazo • Respuesta en el sitio esencial en 4 horas 																																																																																																		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Novamedia S.A. de C.V.				Fecha: 20 de junio de 2022			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p>Descripción: Documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o período que cubre la garantía y soporte. <p>Forma de Entrega: Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: De acuerdo con lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, las 2 cartas solicitadas en dicho punto, ¿deberán ser emitidas y firmadas directamente por el fabricante?</p> <p>Respuesta: Debe ser Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, lo anterior, conforme la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	No cumple	<p>Se solicita documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o período que cubre la garantía y soporte. <p>Sin embargo, el licitante no indica en su propuesta que hará entrega del documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 3 Entregables del Anexo I de la convocatoria.</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
	2	<p>Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte.</p> <p>Forma de Entrega: Documento en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega:</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 2: ¿Debemos de incluir una carta del fabricante en la que confirme que como partners autorizados de la marca?</p> <p>Respuesta:</p>	No cumple	<p>Se solicita documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte. Sin embargo, el licitante no indica en su propuesta que hará entrega del documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte. referidos en la Tabla 3 Entregables del Anexo I de la convocatoria.</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Novamedia S.A. de C.V.			Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	No es necesario incluir una carta que indique que son partners autorizados de la marca.				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

RFC: Unknown RFC **Certificado:** 0000000000000030133 **Sello digital del documento original:** cpf13WO3sbF62Hq77QSB0JA9tUbtCvrDkG+pLVyqns=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

RFC: UniquelIdentifier=#030E0043414758383230373135333238 **Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:**

PgDt7CHPw5lq6Z4FFK2t71LU8Us/UJUq49CiwS/5c=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Trustnet de México S.A de C.V.			Fecha: 20 de junio de 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Cantidad	Especificaciones Mínimas					
Tabla 1 Equipo que requiere la contratación de Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo isilon de la marca DELL-EMC	1	<p>Descripción: GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC</p> <p>Serie: APM00192507684 JWXNM172900364 JWXNM184601015 JWXNM184900850</p> <p>Tipo de garantía y soporte ProSupport 4 horas/crítico</p> <p>Fecha de Activación 05 NOV 2022</p> <p>Vigencia Requerida 3 años a partir de la fecha de activación</p> <p>Los números de serie indicados en la Tabla 1 deben amparar todos los componentes indicados en la Tabla 2, conforme lo indicado por el fabricante:</p>		Sí cumple		<p>06. Oferta Tecnica LP-INE-025-2022.pdf Pág. 4 y 5</p> <p>07. dell-emc-prosupport-for-enterprise-sd-es-xl(1).pdf Pág. 1 y 2</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Trustnet de México S.A de C.V.					Fecha: 20 de junio de 2022																																																																																													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																																																																																									
Cantidad		Especificaciones Mínimas																																																																																																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>HW Identificado</th> <th>Modelo</th> <th>Descripción del Modelo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>APM00192507684</td><td>IH400-2T-800G</td><td>H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB</td></tr> <tr><td>4</td><td>APM00192507684</td><td>IBEIO-10GBE</td><td>2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS</td></tr> <tr><td>4</td><td>APM00192507684</td><td>IFEIO-10GBE-B</td><td>2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS</td></tr> <tr><td>4</td><td>APM00192507684</td><td>ISSD-800GB</td><td>ISD - 800GB SSD</td></tr> <tr><td>1</td><td>APM00192507684</td><td>456-111-836</td><td>ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>1</td><td>CES06193020007</td><td>851-0258</td><td>SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA</td></tr> <tr><td>1</td><td>CES06193020010</td><td>851-0258</td><td>SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA</td></tr> <tr><td>1</td><td>JACNN193620088</td><td>ICH-NORM</td><td>BASE CHASSIS - NORMAL</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM172900364</td><td>IH400-2T-800G</td><td>H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB</td></tr> <tr><td>30</td><td>JWXNM172900364</td><td>456-111-840</td><td>ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB</td></tr> <tr><td>4</td><td>JWXNM172900364</td><td>458-001-866</td><td>ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184601015</td><td>IH400-2T-800G</td><td>H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184601015</td><td>456-111-836</td><td>ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184601015</td><td>456-111-836</td><td>ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>4</td><td>JWXNM184601015</td><td>458-001-969</td><td>HDFS FOR ONEFS 0.00</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184900850</td><td>IH400-2T-800G</td><td>H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184900850</td><td>456-111-836</td><td>ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID</td></tr> <tr><td>30</td><td>JWXNM184900850</td><td>456-111-840</td><td>ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB</td></tr> <tr><td>30</td><td>JWXNM184900850</td><td>456-111-840</td><td>ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB</td></tr> <tr><td>30</td><td>JWXNM184900850</td><td>456-111-840</td><td>ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB</td></tr> <tr><td>1</td><td>JWXNM184900850</td><td>458-001-863</td><td>ONEFS PRODUCT</td></tr> <tr><td>120</td><td>JWXNM184900850</td><td>458-001-867</td><td>ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB</td></tr> </tbody> </table>	Cantidad	HW Identificado	Modelo	Descripción del Modelo	1	APM00192507684	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB	4	APM00192507684	IBEIO-10GBE	2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS	4	APM00192507684	IFEIO-10GBE-B	2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS	4	APM00192507684	ISSD-800GB	ISD - 800GB SSD	1	APM00192507684	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID	1	CES06193020007	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA	1	CES06193020010	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA	1	JACNN193620088	ICH-NORM	BASE CHASSIS - NORMAL	1	JWXNM172900364	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB	30	JWXNM172900364	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB	4	JWXNM172900364	458-001-866	ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID	1	JWXNM184601015	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB	1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID	1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID	4	JWXNM184601015	458-001-969	HDFS FOR ONEFS 0.00	1	JWXNM184900850	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB	1	JWXNM184900850	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID	30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB	30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB	30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB	1	JWXNM184900850	458-001-863	ONEFS PRODUCT	120	JWXNM184900850	458-001-867	ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB				
Cantidad	HW Identificado	Modelo	Descripción del Modelo																																																																																															
1	APM00192507684	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB																																																																																															
4	APM00192507684	IBEIO-10GBE	2X10GBE SFP+ BACK END W/O OPTICS																																																																																															
4	APM00192507684	IFEIO-10GBE-B	2X10GBE (SFP+) L/M W/O OPTICS																																																																																															
4	APM00192507684	ISSD-800GB	ISD - 800GB SSD																																																																																															
1	APM00192507684	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID																																																																																															
1	CES06193020007	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA																																																																																															
1	CES06193020010	851-0258	SWITCH 10GBE 24P 2PS CELESTICA																																																																																															
1	JACNN193620088	ICH-NORM	BASE CHASSIS - NORMAL																																																																																															
1	JWXNM172900364	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB																																																																																															
30	JWXNM172900364	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB																																																																																															
4	JWXNM172900364	458-001-866	ENTERPRISE BUNDLE TIER 3=ID																																																																																															
1	JWXNM184601015	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB																																																																																															
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID																																																																																															
1	JWXNM184601015	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID																																																																																															
4	JWXNM184601015	458-001-969	HDFS FOR ONEFS 0.00																																																																																															
1	JWXNM184900850	IH400-2T-800G	H400-2.2GHZ/4C/64G+15X2TB SAT/800GB																																																																																															
1	JWXNM184900850	456-111-836	ONEFS BASE LICENSE TIER 3=ID																																																																																															
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB																																																																																															
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB																																																																																															
30	JWXNM184900850	456-111-840	ONEFS CAPACITY LICENSE TIER 3 =CB																																																																																															
1	JWXNM184900850	458-001-863	ONEFS PRODUCT																																																																																															
120	JWXNM184900850	458-001-867	ENTERPRISE BUNDLE CAPACITY T3 PER TB=CB																																																																																															
<p>Garantía y soporte ProSupport con Mission Critical con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso por teléfono o interfaz web las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos feriados) • Desplazamiento de un técnico en sitio o entrega de piezas de reemplazo • Respuesta en el sitio esencial en 4 horas 																																																																																																		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022

GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Nombre del Licitante: Trustnet de México S.A de C.V.					Fecha: 20 de junio de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p>Descripción: Documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o período que cubre la garantía y soporte. <p>Forma de Entrega: Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: De acuerdo con lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, las 2 cartas solicitadas en dicho punto, ¿deberán ser emitidas y firmadas directamente por el fabricante?</p> <p>Respuesta: Debe ser Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, lo anterior, conforme la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	Sí cumple		06. Oferta Tecnica LP-INE-025-2022.pdf Pág. 6	
	2	<p>Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte.</p> <p>Forma de Entrega: Documento en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Fecha Límite de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Licitante: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 2: ¿Debemos de incluir una carta del fabricante en la que confirme que somos partners autorizados de la marca?</p> <p>Respuesta: No es necesario incluir una carta que indique que son partners autorizados de la marca.</p>	Sí cumple		06. Oferta Tecnica LP-INE-025-2022.pdf Pág. 6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-025/2022
GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

Documento firmado por: CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

RFC: Unknown RFC **Certificado:** 0000000000000030133 **Sello digital del documento original:** aeMagwf0iFREvC9kkcyMy1ChpRAtEkmqgPICFu6iC8Y=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

RFC: UniquelIdentifier=#030E0043414758383230373135333238 **Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:**

F6N68ykVm7qIVqXG4wS710w+f87poWFvAAqGnhB6dMY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III,

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LP-INE-025/2022

Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC
Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente

30 de junio de 2022

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Trustnet de México S.A de C.V.	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.	Focus On Services, S.A. de C.V.	La Red Corporativo S.A. de C.V.
			Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)	Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)	Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)	Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)	Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)
1	GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC	Servicio	\$445,632.00	\$825,746.41	\$856,649.74	\$887,484.00	\$938,583.55
		I.V.A.	\$71,301.12	\$132,119.43	\$137,063.96	\$141,997.44	\$150,173.37
		TOTAL	\$516,933.12	\$957,865.84	\$993,713.70	\$1,029,481.44	\$1,088,756.92
			Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio No Aceptable	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A.)	\$790,819.14
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10 %	\$869,901.05

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:
III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LP-INE-025/2022

Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC

Evaluación Económica

30 de junio de 2022

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Trustnet de México S.A de C.V.	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
			Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)	Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)	Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)
1	GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC	Servicio	\$445,632.00	\$825,746.41	\$856,649.74
		I.V.A.	\$71,301.12	\$132,119.43	\$137,063.96
		TOTAL	\$516,933.12	\$957,865.84	\$993,713.70

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311503
HASH: 194A5ED666CFS2E44D6BFF4E2E2E2E29A4F0CA2CC684DD4
9E408DDA9057F08E54

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311503
HASH: 194A5ED666CFS2E44D6BFF4E2E2E2E29A4F0CA2CC684DD4
9E408DDA9057F08E54

FIRMADO POR: MARFA DEL ROCFO DIAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311503
HASH: 194A5ED666CFS2E44D6BFF4E2E2E2E29A4F0CA2CC684DD4
9E408DDA9057F08E54

FIRMADO POR: GALLES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1311503
HASH: 194A5ED666CFS2E44D6BFF4E2E2E2E29A4F0CA2CC684DD4
9E408DDA9057F08E54

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-025/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 16 de junio de 2022.

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario Sin I.V.A. (SUBTOTAL)
1	GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC	Servicio	\$ 445,632.00
		I.V.A.	\$ 71,301.12
		TOTAL	\$ 516,933.12

Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: **Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.**

Los precios que cotizamos serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Los precios que se ofertan no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE



GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Federico Ramos Larios
Representante Legal
federico.ramos@gnr.com.mx